

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
ESCUELA DE CONTADURÍA PÚBLICA**



**“PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA INTERNA PARA EVALUACIÓN DE
PROYECTOS OTORGADOS POR ORGANISMOS INTERNACIONALES Y
NACIONALES A LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN SALVADOR”**

TRABAJO DE INVESTIGACIÓN PRESENTADO POR:

Amaya Rodas, Ronald Paul

Gabriel Arévalo, Celso Noé

Lazo Cruz, Marcia Alejandra

PARA OPTAR AL GRADO DE:

LICENCIADO EN CONTADURÍA PÚBLICA

MAYO 2021

San Salvador, El Salvador, Centroamérica

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

Rector	:	Msc. Roger Armando Arias Alvarado
Secretario General	:	Msc. Francisco Antonio Alarcón Sandoval
Decano de la Facultad de Ciencias Económicas	:	Licenciado Nixon Rogelio Hernández Vásquez
Secretaria de la Facultad de Ciencias Económicas	:	Licda. Vilma Marisol Mejía Trujillo
Director de la Escuela de Contaduría Pública	:	Lic. Gilberto Díaz Alfaro
Coordinador General de Procesos de Graduación Facultad De Ciencias Económicas	:	Lic. Mauricio Ernesto Magaña Menéndez
Coordinador de Seminario	:	Lic. Daniel Nehemías Reyes López
Docente Director	:	Lic. Carlos Nicolás Fernández
Jurado Evaluador	:	Lic. Carlos Nicolás Fernández Msc. Felipe Adolfo Menéndez Solís Lic. Daniel Nehemías Reyes López

MAYO, 2021

San Salvador, El Salvador, Centroamérica

AGRADECIMIENTOS

Le agradezco a Jehová Dios, en primer lugar por permitirme finalizar mi carrera universitaria y culminar esta meta, a mis maravillosos padres quienes son parte fundamental en mi desarrollo, quienes han creído en mí siempre, por su apoyo incondicional ante las adversidades de la vida enseñándome a valorar todo lo que tengo, a mi familia que han sido motivación a lograr los objetivos de superación, a todos ellos dedico el presente trabajo, a mis compañeros y amigos, pero en especial a Karla Barrera por su ayuda y apoyo incondicional, finalmente a mi equipo de trabajo y a la Universidad de El Salvador y a los docentes en la parte académica para lograr este crecimiento profesional.

Ronald Paul Amaya Rodas

Agradezco primeramente a Dios por permitirme alcanzar esta meta, a mis padres por todo su apoyo en este largo camino, a todos los que hicieron posible cumplir este sueño, a Leticia Martínez y aquellos que junto a mí caminaron en todo momento y siempre fueron inspiración, apoyo y fortaleza, a la ASECE por haberme acogido y ser parte de mi formación hasta el final.

Celso Noé Gabriel Arévalo

Expresar de todo corazón mi gratitud infinita a Dios, por la dicha de haber tenido la oportunidad de formarme en esta prestigiosa universidad, por permitir que comparta este logro sumamente importante y de mucha satisfacción en mi vida con mi familia, por el privilegio de tener a mamá, papá y hermano brindándome incondicionalmente amor, respaldo, apoyo, buenos principios y valores que me ayudan cada día a mejorar mi camino, son un pilar esencial en mi vida, son MI TODO.

A la Universidad de El Salvador y autoridades de mi querida facultad por haber enriquecido mis conocimientos, por la paciencia, orientación y guiarme en el desarrollo de este trabajo, muchas gracias.

Marcia Alejandra Lazo Cruz

INDICE

CONTENIDO	PÁG.
RESUMEN EJECUTIVO	I
INTRODUCCION	III
CAPITULO I - PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	1
1.1 Situación problemática	1
1.2 Enunciado del problema	2
1.3 Justificación de la investigación	3
1.3.1 Novedoso	3
1.3.2 Factibilidad	3
1.3.3 Utilidad social	4
1.4 Objetivos de la investigación	4
1.4.1 Objetivo general	4
1.4.2 Objetivos específicos	4
1.5 Hipótesis	5
1.5.1 Hipótesis del trabajo	5
1.5.2 Determinación de las variables	5
1.6 Limitaciones de la investigación	5
CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO	6
2.1 Situación actual de la gestión de cooperación internacional y nacional	6
2.1.1 Instrumentos y modalidades de la cooperación internacional	8
2.1.2 Financiamiento y ejecución	9
2.2 Auditoría Interna del Sector Gubernamental	10
2.2.1 Auditoría gubernamental	10
2.2.2 Tipos de auditoria gubernamental	10
2.3 Definiciones y conceptos generales	13
2.4 Legislación aplicable	15
2.5 Normativa técnica aplicable	15

CAPÍTULO III: METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	19
3.1 Enfoque y tipo de investigación	19
3.2 Delimitación espacial y temporal	19
3.2.1 Espacial	19
3.2.2 Temporal	19
3.3 Sujetos y objeto de estudio	20
3.3.1 Unidad de análisis	20
3.3.2 Población y muestra	20
3.3.3 Variables	21
3.4 Técnicas materiales e instrumentos	21
3.5 Procesamiento y análisis de la información	21
3.6 Cronograma de actividades	22
3.7 Diagnóstico	23
CAPÍTULO IV: CASO PRÁCTICO PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA INTERNA PARA EVALUACION DE PROYETOS OTORGADOS POR ORGANISMOS INTERNACIONALES Y NACIONALES A LA ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN SALVADOR.	30
4.1 Planteamiento de caso práctico	30
4.1.1 Estructura general del diseño de procedimientos de auditoría interna	30
4.1.2 Beneficios y limitantes	33
4.2 Desarrollo de caso práctico	34
CONCLUSIONES	86
RECOMENDACIONES	88
BIBLIOGRAFÍA	89
ANEXOS	90

ÍNDICE DE FIGURAS

FIGURAS		PAG.
Figura N° 1	Fases del Examen Especial.	32
Figura N° 2	Propuesta de estructura de organigrama de la Gerencia de Cooperación y Relaciones Internacionales.	43
Figura N° 3	Seguimiento de una gestión de la Gerencia de Cooperación y Relaciones Internacionales.	44
Figura N° 4	Seguimiento de una operación de la Gerencia de Cooperación y Relaciones Internacionales.	45

RESUMEN EJECUTIVO

La Unidad de Auditoría Interna se encarga de realizar diversas auditorías a las diferentes unidades organizativas de la Alcaldía Municipal de San Salvador como lo establece la Ley de la Corte de Cuentas de la República, realizando auditoría de las gestiones, operaciones, programas y distintas actividades, utilizando como base el Manual de Auditoría Interna del Sector Gubernamental para evaluar las competencias, eficiencia y eficacia midiendo así el logro de objetivos y metas establecidas.

El objetivo del trabajo de investigación es proporcionar a la Unidad de Auditoría Interna de la Alcaldía Municipal de San Salvador procedimientos de Auditoría Interna que contribuyan a la evaluación de los proyectos otorgados por organismos internacionales y nacionales a la municipalidad, para una eficiente gestión de donaciones por medio de cooperantes financieros.

El enfoque orientado para el desarrollo del estudio es el método hipotético deductivo, a partir del cual, se analizará la incidencia que tiene la carencia de procedimientos de auditoría para la gestión de proyectos a través de donaciones que provienen de cooperantes financieros, a fin de proponer los controles necesarios a considerar para los proyectos otorgados por organismos internacionales y nacionales a la Alcaldía Municipal de San Salvador.

Este método permitirá la elaboración de una hipótesis y la operación de sus variables, lo cual orientará el análisis de la problemática y la deducción de su posible solución.

Para el desarrollo de la presente investigación se realizaron entrevistas a la jefatura de la Unidad de Auditoría Interna y personal técnico de la Gerencia de Cooperación y Relaciones internacionales con el objetivo de obtener información precisa, que respalde el trabajo de

investigación y conocer los procesos de gestión de proyectos; las entrevistas fueron realizadas a través de una serie de preguntas elaboradas por el grupo de trabajo.

Como resultado de visitas previas en Gerencia de Cooperación y Relaciones Internacionales, además de entrevistas con la jefatura de la Unidad de Auditoría Interna, se obtuvo que no cuentan con antecedentes de auditorías realizadas en años anteriores, identificando así la falta de procedimientos de auditoría para la evaluación del cumplimiento de objetivos y metas de la unidad mencionada.

Se concluyó que la Unidad de Auditoría Interna necesita procedimientos de auditoría que contribuyan a evaluar la eficiencia y eficacia de las operaciones, procesos y actividades de la Gerencia de Cooperación y Relaciones Internacionales para solventar las debilidades en el control interno.

Asimismo se recomienda a la Unidad de Auditoría Interna implementar los procedimientos que se proponen en el trabajo de investigación como una herramienta que sirva de base para realizar auditorías, enfocadas en evaluar la operatividad, cumplimiento de procesos, eficiencia y eficacia de la Gerencia de Cooperación y Relaciones Internacionales, ejecutar exámenes especiales para la mejora continua en las gestiones de la municipalidad con el fin de contribuir a alcanzar el cumplimiento de objetivos y metas establecidas en sus diferentes dependencias.

INTRODUCCION

El ejercicio de la auditoria y especialmente la interna, permite evaluar de forma objetiva el control interno, la presente investigación tiene como propósito proporcionar a la Unidad de Auditoría Interna de la Alcaldía Municipal de San Salvador procedimientos que contribuyan a la evaluación de los proyectos otorgados por organismos internacionales y nacionales, para una eficiente gestión de donaciones por medio de cooperantes financieros.

El capítulo I describe la problemática y desarrolla el objeto de estudio sobre la falta de procedimientos de auditoria interna, contiene información recolectada que permite a la investigación, elaborar los objetivos e hipótesis y comprende las limitaciones que se presentaron en la investigación.

El capítulo II, comprende antecedentes de auditoría interna, las principales definiciones de las fases, incluye una descripción sobre la Gerencia de Cooperación y Relaciones Internacionales de la Alcaldía Municipal de San Salvador y la respectiva incorporación de la legislación y normativa técnica aplicable que determina los parámetros en el desarrollo del trabajo.

El capítulo III contiene la delimitación espacial y temporal, utilizando como instrumento la entrevista, utilizada para la recolección de datos que servirán para realizar la presentación de los resultados y elaboración del diagnóstico para mejorar el control interno de la unidad.

En el capítulo IV, desarrolla la propuesta de solución presentando los procedimientos de auditoría aplicables a las Gerencia de Cooperación. Asimismo, se presentan las conclusiones y recomendaciones obtenidas del análisis e interpretación de la información y finalmente se presenta la bibliografía utilizada, los anexos sobre la entrevista e información relevante de la auditoría.

CAPITULO I - PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1 Situación problemática

Los recursos aportados por la Cooperación Internacional juegan un papel clave para los procesos de desarrollo local, siempre y cuando éstos se puedan aprovechar racionalmente mediante el conocimiento e identificación de las fuentes cooperantes más importantes y sus respectivos mecanismos para acceder a los mismos.

De esta manera tener una visión más objetiva que gestionar financiamiento para la ejecución de proyectos puede ofrecer una gama de oportunidades y restricciones, dependiendo el grado de conocimiento que se tenga de las instituciones donantes y los procedimientos para acceder a los recursos que están a disposición de los organismos receptores.

En la actualidad, se tiene más conciencia de la importancia del rol que juega el gobierno local como agente de cambio por medio de la cooperación internacional pues es el receptor, por lo cual es necesario que ellos mismos sean los responsables y sean parte activa de los procesos que implica, gestionar, priorizar y orientar la donación.

Con las donaciones se corre el riesgo que no lleguen al destino que se había definido y tal es el caso que la Alcaldía de San Salvador le regresó a la Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) una donación de \$19,979 debido a que la administración anterior no ejecutó un proyecto para el parque Satélite, el proyecto fue diseñado por una bióloga, quien buscó el apoyo de la municipalidad para canalizar los fondos, ocasionando que por dos años quede descalificada la Alcaldía Municipal de San Salvador para recibir otra donación por parte de la UNESCO. Beatriz Benítez, (23 de mayo 2018). La alcaldía de San Salvador perdió donaciones. *La prensa gráfica*.

Por consecuencia la comuna queda inhabilitada y estas medidas pueden incidir negativamente en el bienestar de los ciudadanos los cuales en algún momento pudieron resultar beneficiados.

En la actualidad se lleva un registro poco adecuado y oportuno de los donantes, no existe un registro completo de los proyectos realizados hasta la fecha por lo que obstaculiza que la organización se vea afectada por los problemas identificados, los cuales ocasionan dificultades al momento de desarrollar proyectos de forma efectiva.

Todo esto conlleva a que se debe garantizar a las fuentes donantes la seguridad de que los bienes y recursos que entregan a la municipalidad se destinarán a la obtención de los objetivos sobre los cuales genero el interés de la donación, además se requiere trabajar transparentemente, presentar los informes necesarios e invitar a delegaciones de cooperantes para que vean de primera mano el desarrollo de los procesos y así permita abrir las puertas para la financiación de más proyectos y el establecimiento de la confianza de relaciones con más cooperantes, obteniendo ambas partes una reciprocidad dirigida al cumplimiento oportuno de lo que ha sido dispuesto.

1.2 Enunciado del problema

Es importante que se propongan técnicas y procedimientos de auditoria interna, en el proceso de gestión de donaciones otorgadas por cooperantes financieros, que facilite la utilización de los fondos; asimismo, mantener el control de proyectos otorgados por organismos internacionales y nacionales a la Alcaldía Municipal de San Salvador, ya que, al no contar con procedimientos efectivos, como resultado impide lograr los objetivos de cada proyecto de la unidad objeto de estudio y de los programas a ejecutar.

Por todo lo mencionado anteriormente, esto nos lleva a plantearnos la siguiente interrogante:

¿De qué manera afecta el no contar con procedimientos de auditoria interna para la evaluación de proyectos otorgados por organismos internacionales y nacionales a la Alcaldía Municipal de San Salvador?

1.3 Justificación de la investigación

1.3.1 Novedoso

El estudio aportara un conocimiento novedoso, ya que en la actualidad no existen investigaciones similares de los cooperantes financieros hacia la Alcaldía Municipal de San Salvador, la cual es de sumo interés para la Gerencia de Cooperación y Relaciones Internacionales, debido a que la aplicación del procedimiento de auditoria adecuado mejorará el desarrollo de actividades para gestionar donaciones otorgadas por organismos internacionales y nacionales.

1.3.2 Factibilidad

La realización de la investigación es factible porque se tiene acceso a la entidad y se cuenta con información bibliográfica para elaborar lineamientos adecuados a la investigación.

Se ocupará las herramientas tecnológicas que se encuentran al alcance (laptop, impresora, escáner), en cuanto al recurso humano está formado por 3 miembros, se poseen los recursos financieros que se utilizaran para iniciar el proyecto además de la disponibilidad y todo lo que pueda surgir en el proceso que se llevar a cabo.

1.3.3 Utilidad social

La investigación tiene como fin ayudar a la Gerencia de Cooperación y Relaciones Internacionales.

Este trabajo será de gran ayuda para los encargados de la Gerencia de Cooperación y Relaciones Internacionales será de gran utilidad ya que proporcionará una guía más adecuada para elaborar el plan estratégico de esta unidad.

1.4 Objetivos de la investigación

1.4.1 Objetivo general

- Elaborar procedimientos de Auditoria Interna que contribuyan a la evaluación de los proyectos otorgados por organismos internacionales y nacionales a la Alcaldía Municipal de San Salvador. para una eficiente gestión de donaciones por medio de cooperantes financieros.

1.4.2 Objetivos específicos

- Elaborar técnicas y planificación de auditoría interna que permita al ente interno evaluar la administración de los proyectos otorgados por organismos internacionales y nacionales a la Alcaldía Municipal de San Salvador.
- Elaborar un reporte de diagnóstico que permita establecer si la unidad de cooperación y relaciones internacionales está siendo efectiva en la gestión y manejo de donaciones otorgadas por cooperantes financieros.
- Identificar aspectos relevantes de la gestión de fondos a cooperantes extranjeros para proponer procedimientos que beneficien a la unidad de cooperación y relaciones internacionales cuando efectúe las evaluaciones.

1.5 Hipótesis

1.5.1 Hipótesis del trabajo

La aplicación de procedimientos de auditoría interna contribuye a la evaluación de proyectos otorgados por organismos internacionales y nacionales a la Alcaldía Municipal de San Salvador; para una eficiente gestión de donaciones por medio de cooperantes financieros nacionales e internacionales.

1.5.2 Determinación de las variables

Variable independiente: Aplicación de procedimientos de Auditoría Interna.

Variable dependiente: Eficiente gestión de donaciones por medio de cooperantes financieros.

1.6 Limitaciones de la investigación

Las principales limitaciones que se presentaron en la ejecución de la investigación son las detalladas a continuación:

- Al solicitar la información requerida para nuestra investigación se dificulta adquirirla en el momento oportuno.
- En cuanto al exceso de trabajo que poseen las personas de la unidad de cooperación internacional, lo cual de cierta manera nos impide la realización entrevistas y/o encuestas.

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO

2.1 Situación actual de la gestión de cooperación internacional y nacional

Actualmente la asignación presupuestaria de recursos con la cuenta la municipalidad, no tiene mayor cobertura en la ejecución de proyectos para suplir todas las necesidades que demandan las comunidades es por ello la gestión de donaciones a través de la Unidad de Cooperación Internacional para obtener más recursos, ya sean estos económicos o en especie.

En la Alcaldía Municipal de San Salvador la asignación de fondos no es suficientes debido a que están destinados para el funcionamiento operativo y orientados a cubrir otras necesidades prioritarias, sin embargo los fondos que se logran obtener a través de organismos nacionales e internacionales a pesar que son limitados se intenta optimizarlas y aprovecharlos lo mejor posible; es por ello, que es necesario contar con una herramienta técnica administrativa que brinde un eficiente desarrollo de actividades para gestionar donaciones otorgadas por organismos internacionales y nacionales.

La ejecución de los proyectos por medio de donaciones otorgadas por organismos nacionales e internacionales, junto al seguimiento y evaluación de la cooperación, requiere dotarse de instrumentos que permitan no sólo valorar la programación y asignación adecuada de los recursos y su debida gestión, sino la eficacia de los criterios adoptados. Los mecanismos planificadores de cooperación internacional y nacional, se ha limitado a servir como instrumento estadístico, centrado en la estimación cuantitativa de los recursos destinados a cooperación, más que como un auténtico plan válido para señalar con antelación los objetivos y resultados que esta política debe alcanzar. (Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador, 2014)

Por tanto, necesario establecer las bases para planificar, a medio y a corto plazo, incluyendo en la planificación a la variada cantidad de agentes que participan en la cooperación para el desarrollo de las comunidades beneficiadas que da cobertura la Alcaldía Municipal de San Salvador.

En la Alcaldía Municipal de San Salvador a través de la Gerencia de Cooperación y Relaciones Internacionales están conscientes de la importancia de ser los responsables en administrar, controlar y dar el seguimiento adecuado a la gestión de cooperación en el gobierno local, como unidad receptora de donaciones y ejecutora de proyector según sea la modalidad.

Con las donaciones en su ambiente de control existe el riesgo de que en algunos casos no culminen en el beneficiario definido ya sea, por cambios de gobierno los cuales no dieron el seguimiento necesario, no cumplen con los tiempos de documentos firmados o por las contrataciones y pagos que realizan. Por consecuencia la comuna queda inhabilitada y estas medidas pueden incidir negativamente en el bienestar de los ciudadanos que pudieron resultar beneficiados.

Actualmente se lleva un registro poco adecuado y oportuno de los donantes, no existe un registro completo de los proyectos realizados hasta la fecha, es necesario la implementación de procedimientos de auditoría que garanticen resultados positivos al momento de desarrollar la gestión de cooperación en forma efectiva.

La efectividad se determinaría por medio de la evaluación de diferentes competencias a través de su control interno, como sería formular los diferentes proyectos en base a necesidades identificadas y prioritarias, gestionar donaciones ya sea de forma económica o en especie, realizar procedimientos adecuados para la obtención de los recursos otorgados por los organismos

nacionales e internacionales. Garantizar con la disponibilidad de fondos para los procesos de compra o los efectivos controles de seguimiento en caso no se perciban en efectivo, programación oportuna de desembolsos según corresponda a la necesidad de la ejecución del proyecto, contar con la documentación de respaldo en la ejecución de fondos por compras realizadas en los proyectos, liquidación de asignación de recursos, entre otros.

2.1.1 Instrumentos y modalidades de la cooperación internacional

La política española de cooperación internacional para el desarrollo se pone en práctica a través de los siguientes instrumentos:

- La cooperación técnica
- La cooperación económica y financiera

La cooperación técnica para el desarrollo incluye cualquier modalidad de asistencia dirigida a la formación de recursos humanos del país receptor, mejorando sus niveles de instrucción, adiestramiento, cualificación y capacidades técnicas y productivas en los ámbitos institucional, administrativo, económico, sanitario, social, cultural, educativo, científico o tecnológico.

La cooperación técnica se articula mediante programas y proyectos de refuerzo de formación y capacitación en todos los sectores y niveles, y mediante programas y proyectos de asesoramiento técnico con asistencia de expertos, agentes sociales, organizaciones no gubernamentales, empresas españolas, aportación de estudios o transferencia de tecnologías.

La cooperación se expresa a través de aportaciones destinadas a proyectos de inversión para el aumento del capital físico de los países beneficiarios y a proyectos de ayuda a los sectores económicos (agroalimentario, educativo, sanitario, infraestructuras, transporte y otros).

La cooperación financiera se manifiesta a través de contribuciones oficiales a organismos internacionales de carácter económico y financiero, acuerdos financieros de alivio o condonación de deuda suscritos por vía bilateral o multilateral, donaciones, préstamos o ayudas instrumentadas para que los países receptores puedan afrontar dificultades coyunturales de ajuste en sus balanzas de pagos, y los establecidos en términos concesionales a los que se refiere el artículo 28, así como dotaciones a los ya existentes fondos de ayuda al equipamiento, gestionados directamente por la Agencia Española de Cooperación Internacional con cargo a su propio presupuesto. Guía de Modalidades e Instrumentos de Cooperación de la AECID, 2014.

2.1.2 Financiamiento y ejecución

Los programas, proyectos y acciones de cooperación para el desarrollo pueden financiarse y ejecutarse de forma bilateral o multilateral.

- La cooperación bilateral consiste en el conjunto de actividades de cooperación para el desarrollo realizadas por las Administraciones públicas directamente con el país receptor o bien las instrumentadas a través de organizaciones de desarrollo desprovistas de carácter oficial.
- La cooperación multilateral es la realizada a través de transacciones de cualquier tipo o las contribuciones realizadas a organizaciones internacionales cuyas actividades se dirijan total o parcialmente a la promoción del bienestar económico y social de las poblaciones de los países en vías de desarrollo.

La finalidad es implementar procedimientos que evalúen las políticas de gestión, así como el desempeño de todas las áreas. Los factores de evaluación abarcan a partir de los elementos operativos y estratégicos; tales como, panorama económico, estructura organizativa, manuales de

políticas y procedimientos, así como, la exactitud y confiabilidad de los controles, la adecuada utilización del personal, equipo y materiales.

2.2 Auditoría Interna del Sector Gubernamental

2.2.1 Auditoría gubernamental

Examen objetivo, independiente, imparcial, sistemático y profesional de las actividades financieras, administrativas y operativas ejecutadas por las entidades y organismos del sector público, así como por las entidades, organismos y personas, que reciben asignaciones, privilegios o participaciones ocasionales de recursos públicos. (Normas de Auditoría Interna del Sector Gubernamental, 2016)

2.2.2 Tipos de auditoría gubernamental

De acuerdo a la Normas de Auditoría Interna del Sector Gubernamental existen tipos de auditoría aplicables a las diferentes administraciones publicas entre ellas podemos menciones las siguientes:

- Auditoría financiera
- Auditoría de gestión
- Examen Especial

Auditoría financiera

La auditoría de estados financieros tiene por objetivo determinar si dichos estados de las Instituciones Públicas presentan razonablemente su situación financiera, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados, de cuyo resultado se emite el correspondiente dictamen.

Auditoría de gestión

Es un examen objetivo, sistemático y profesional de evidencias, realizado con el fin de proporcionar una evaluación independiente sobre el desempeño y rendimiento de las Instituciones Públicas en general; programas o actividades específicas, orientado a mejorar la efectividad, eficiencia y economía en el uso de los recursos públicos, así como el control gerencial para facilitar la toma de decisiones por quienes son responsables de adoptar acciones correctivas y, mejorar la responsabilidad ante el público.

Examen especial

Comprende la revisión y análisis de una parte de las operaciones o transacciones, efectuadas con posterioridad a su ejecución, con el objeto de verificar el cumplimiento de los dispositivos legales y reglamentarios aplicables y elaborar el correspondiente informe que incluya conclusiones, observaciones y recomendaciones. El examen especial puede incluir una combinación de objetivos financieros y operativos o, restringirse a sólo uno de ellos, dentro de un área limitada o asunto específico de las operaciones.

El objetivo de la auditoría interna es evaluar de forma objetiva y concreta las operaciones de la institución o cualquiera de sus áreas para cumplir con las metas, según las NAIG, define los principios básicos así como también las orientaciones técnicas para la ejecución de la auditoría interna la cual es obligatoria, en donde se muestra el comportamiento, aptitudes profesionales del auditor interno, promoviendo un valor agregado para mejorar lo operativo de las instituciones.(Normas de Auditoría Interna del Sector Gubernamental, 2016)

Control interno

La evaluación del control interno en las instituciones tiene como finalidad dar eficiencia y eficacia en las operaciones según las áreas de competencia, proporcionar información financiera confiable y lo más importante el cumplimiento de leyes, reglamentos y otras regulaciones aplicables.

En el control interno se evalúan una serie de procesos realizados por las diferentes unidades administrativas, unidades ejecutoras, financieras, entre otras, funcionarios y empleados que conforman la institución, diseñados para proporcionar seguridad razonable en la consecución de sus objetivos.

Según las Normas Técnicas de Control Interno estos son los elementos que evaluar:

Ambiente de control:

Establece el fundamento de la institución, para influir la práctica del control en sus servidores. Es la base de los otros componentes del control interno, proporcionando los elementos necesarios para permitir el desarrollo de una actitud positiva y de apoyo para el control interno.

Valoración de riesgos:

Es la identificación y análisis de los riesgos relevantes para el logro de los objetivos, formando una base para la determinación de cómo deben administrarse los riesgos.

Actividades de control:

Son las políticas y procedimientos que permiten obtener una seguridad razonable del cumplimiento de las directrices administrativas. Estas actividades ayudan a asegurar que se están

tomando las acciones necesarias para enfrentar los factores de riesgo implicados en el logro de los objetivos de la entidad.

Información y comunicación:

Deben establecerse los procesos para que la administración pueda identificar, registrar y comunicar información, relacionada con actividades y eventos internos y externos relevantes para la organización.

Monitoreo:

El sistema de control interno tiene que someterse a un proceso continuo de monitoreo, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad y niveles gerenciales de cada entidad. Son actividades que se realizan para valorar la calidad del funcionamiento del sistema de control interno en el tiempo y asegurar razonablemente que los resultados de las auditorías y de otras revisiones, se atiendan con prontitud.

2.3 Definiciones y conceptos generales

Se muestra una serie de términos necesarios para analizar y comprender la investigación, relacionada a los procedimientos para evaluar la gestión de cooperación otorgada por organismos internacionales.

Cooperación internacional: Relación que se establece entre dos o más países, organismos internacionales o instituciones de ellos y las actividades consiguientes, con el objeto de colaborar en la búsqueda de objetivos explícitos o implícitos de desarrollo mutuamente aceptables.

Beneficiarios: Son aquellos que se benefician de cualquier manera de la implementación de un proyecto se denomina también usuario.

Donaciones: Es el traslado de recursos que se conceden a instituciones sin fines de lucro, organismos descentralizados que proporcionan servicios sociales y comunales para estimular actividades educativas, hospitalarias, científicas y culturales de interés general.

Donaciones Internacionales: Es el traslado de recursos provenientes de otros países que contribuyen en alguna manera al desarrollo y mejoramiento de la calidad humana de otros países.

Proyecto: En el sector de las entidades sin fines de lucro, se conoce con este término a cierto conjunto de actividades que conllevan la consecución de un fin, específicamente a la satisfacción de las necesidades de los beneficiarios.

Fondo General: Según art. 1 de la Ley del Fondo para el Desarrollo Local y Económico de las Municipalidades (FODES), se crea un fondo para los municipios de El Salvador, el cual estará constituido por un aporte anual igual al 8% de los ingresos corrientes del presupuesto del Estado.

Préstamos: Son los que se obtienen de diferentes entidades, tanto locales como internacionales.

Auditoría Interna: Actividad objetiva de aseguramiento y consulta para agregar valor y mejorar las operaciones de una organización, ayuda al cumplimiento de objetivos aportando un enfoque sistemático y disciplinando para evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de gestión.

Auditoría Gubernamental: Examen objetivo, independiente, imparcial, sistemático y profesional de las actividades financieras, administrativas y operativas ejecutadas por las entidades y organismos del sector público, así como por las entidades, organismos y personas, que reciben asignaciones, privilegios o participaciones ocasionales de recursos públicos.

Ayudas Gubernamentales: Acciones realizadas por el sector público con el objeto de suministrar beneficios económicos específicos a una entidad o tipo de entidades, seleccionadas bajo ciertos

criterios. No son ayudas gubernamentales, los beneficios que se producen indirectamente sobre las entidades por actuaciones sobre las condiciones generales del comercio o la industria, tales como el suministro de infraestructura en áreas en desarrollo o la imposición de restricciones comerciales a los competidores.

2.4 Legislación aplicable

Los procedimientos de auditoría interna gubernamental para evaluación de proyectos otorgados por organismos internacionales y nacionales a la alcaldía municipal de san salvador poseen un marco legal que las regula, es por ello que en la tabla 1, se muestran las leyes con sus artículos que se relacionan con la investigación.

Tabla 1: Legislación aplicable

<i>Ley Aplicable</i>	<i>Artículo</i>	<i>Descripción</i>
<i>Ley de la Corte de Cuentas de la República.</i>	Art. 3	Establece que todas las entidades y organismos del sector público que perciban fondos del Estado están sujetas a la fiscalización y control de la Corte sin excepción alguna.
	Art. 5	Estable las funciones y atribuciones que tiene la Corte entre las cuales se puede mencionar que practicará auditorías externa financiera y operacional o de gestión a las instituciones del Estado, además emitirá políticas y normas técnicas tanto para la práctica del control interno como para la auditoría interna o externa.

Fuente: Ley de la Corte de Cuentas de la República; Ley de Ética Gubernamental; Código Municipal de San Salvador.

2.5 Normativa técnica aplicable

Art. 34	Indica que las entidades y organismos del sector público deben de establecer una Unidad de Auditoría Interna la cual estará bajo dependencia de la máxima autoridad.
Art. 36	La Unidad de Auditoría Interna está obligada a presentar a la Corte de Cuentas de la República a más tardar cada 31 de marzo de cada año el Plan Anual de Trabajo firmado y sellado para el siguiente ejercicio fiscal.
<i>Ley de Ética Gubernamental</i>	La presente Ley tiene por objeto normar y promover el desempeño ético en la función pública del Estado y del Municipio, prevenir y detectar las prácticas corruptas y sancionar los actos contrarios a los deberes y las prohibiciones éticas establecidas en la misma.
Art. 1	Alude que: la actuación de los servidores públicos deberá regirse por los siguientes principios éticos: Supremacía del interés público; probidad: consiste en actuar con honradez, integridad, rectitud respeto y sobriedad; imparcialidad; transparencia; confidencialidad; responsabilidad; disciplina; legalidad; lealtad; decoro; eficiencia y eficacia; rendición de cuentas.
<i>Código Municipal.</i>	Tiene como objeto el desarrollo de los principios constitucionales en base a las organizacionales y ejercicio de las facultades que otorga cada municipio a las empresas y organizaciones no gubernamentales que se encuentren regidas en cada departamento cumpliendo con los impuestos establecidos por este código.
Art. 106.	Los municipios con ingresos anuales inferiores a cinco millones de colones o su equivalente en dólares de los estados unidos de américa deberán tener auditoria interna.

La auditoría estará bajo la responsabilidad y dirección de un auditor que nombrará el Concejo por todo el período de sus funciones, pudiendo ser nombrado para otros períodos.

Tabla 2: Marco técnico aplicable

<i>Marco Técnico Aplicable</i>	<i>Artículo</i>	<i>Descripción</i>
<i>Normas de Auditoría Interna del Sector Gubernamental. (NAIG)</i>	Art. 1 Practica obligatoria	Las NAIG (Normas de auditoria interna del sector gubernamental) deben cumplirse obligatoriamente para la práctica profesional de la auditoria gubernamental realizada por los auditores.
	Art. 2 Objetivo	El objetivo de este marco normativo es definir los principios básicos así como también las orientaciones técnicas para la ejecución de la auditoria interna la cual es obligatoria, en donde se muestra el comportamiento, aptitudes profesionales del auditor interno, promoviendo un valor agregado para mejorar lo operativo de las instituciones.
<i>Manual de auditoria interna del sector gubernamental</i>	Art.1 fundamento legal	El fundamento legal del manual de auditoria interna está basado en el art.24 numeral 4 de la ley de corte de cuentas de la república, en el cual manifiesta que para normar el funcionamiento del sistema nacional de control y auditoria de la gestión pública, la corte expedirá con carácter obligatorio, reglamentos, manuales, instructivos y demás disposiciones necesarias para la aplicación del sistema. Así como también lo establece el art. 203 de las normas de auditoria interna del sector gubernamental, en donde dicta que para la aplicación de dichas normas, la corte de cuentas

<i>Marco Técnico Aplicable</i>	<i>Artículo</i>	<i>Descripción</i>
		emitirá de carácter general un manual de auditoría interna del sector gubernamental.
<i>Normas técnicas de control interno específicas de la municipalidad de san salvador, departamento de san salvador.</i>	Art. 1 ámbito de aplicación.	Las normas técnicas de control interno específicas establecen las indicaciones generales que instaura la municipalidad de san salvador para la realización de sus actividades, por lo que su cumplimiento es de carácter obligatorio para el concejo municipal, juntas directivas de entidades descentralizadas, comisiones especializadas, jefaturas de unidades organizativas y demás servidores municipales.

Fuente: normas de auditoría interna del sector gubernamental; manual de auditoría interna del sector gubernamental; Normas técnicas de control interno específicas de la municipalidad de san salvador, departamento de san salvador.

CAPÍTULO III: METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1 Enfoque y tipo de investigación

El enfoque orientado para el desarrollo del estudio es el método hipotético deductivo, a partir del cual, se analizará la incidencia que tiene la carencia de procedimientos de auditoría para la gestión de proyectos a través de donaciones que provienen de cooperantes financieros, a fin de proponer los controles necesarios a considerar para los proyectos otorgados por organismos internacionales y nacionales a la Alcaldía Municipal de San Salvador.

Este método permitirá la elaboración de una hipótesis y la operación de sus variables, lo cual, orientará el análisis de la problemática y la deducción de su posible solución.

3.2 Delimitación espacial y temporal

El trabajo de investigación está enfocado en los siguientes aspectos definidos a continuación:

3.2.1 Espacial

El aporte de procedimientos de auditoría interna que sirvan como herramienta a la Unidad de Auditoría Interna para la evaluación de proyectos otorgados por organismos internacionales y nacionales con base a las gestiones que realiza la Gerencia de Cooperación y Relaciones Internacionales de la Alcaldía Municipal de San Salvador.

3.2.2 Temporal

La investigación fue desarrollada en un periodo de tres años que corresponden a una administración edilicia de la Alcaldía Municipal de San Salvador, del 1º mayo 2015 a 01 de mayo de 2018, en consideración de las Normas de Auditoría Interna del Sector Gubernamental (NAIG).

3.3 Sujetos y objeto de estudio

3.3.1 Unidad de análisis

La unidad de análisis considerada en la investigación como objeto de estudio para la problemática planteada serán: como unidad primaria la Unidad de Auditoría Interna de la Alcaldía Municipal de San Salvador y posteriormente la Gerencia de Cooperación y Relaciones Internacionales, quienes se encargan de gestionar los proyectos.

Gerencia de Cooperación y Relaciones Internacionales: Es la unidad encargada de gestionar cooperación financiera ante instituciones, organismos cooperantes internacionales y nacionales, a través de las buenas relaciones que la municipalidad posee con ciudades, redes y organismos internacionales.

3.3.2 Población y muestra

El trabajo de investigación está diseñado para recopilar información de manera uniforme por tal motivo se entrevistó a la jefatura de la Unidad de Auditoría Interna con el objetivo de obtener información precisa, suficiente y adecuada, ya que son ellos quienes ejecutan procedimientos para evaluar diferentes unidades organizativas en la municipalidad, además de entrevistar a personal técnico de la Gerencia de Cooperación y Relaciones Internacionales sobre la gestión relacionada a proyectos.

Al respecto, la investigación se centró primordialmente en la Unidad de Auditoría Interna y enfocados en que se trata de una sola institución que es la Alcaldía Municipal de San Salvador, no fue necesario la identificación de población ni muestra.

3.3.3 Variables

Las variables elaboradas en relación al trabajo de investigación son las siguientes:

Variable independiente: Aplicación de procedimientos de auditoría interna.

Variable dependiente: Eficiente gestión de donaciones por medio de cooperantes financieros.

3.4 Técnicas materiales e instrumentos

Para el desarrollo de la presente investigación se realizaron entrevistas a la jefatura de la Unidad de Auditoría Interna y a personal técnico de la Gerencia de Cooperación y Relaciones Internacionales con el objetivo de obtener información precisa, que respalde el trabajo de investigación y conocer los procesos de gestión de proyectos; las entrevistas fueron realizadas a través de una serie de preguntas elaboradas por el grupo de trabajo.

3.5 Procesamiento y análisis de la información

Con el proceso concluido de recopilación de datos, a través de la entrevista dirigida a la unidad de análisis respectiva, luego de tener toda información procesada, considerando que solo se entrevistó a la jefatura de la Unidad de Auditoría Interna y a personal de la Gerencia de Cooperación y Relaciones Internacionales, de los resultados obtenidos no fue posible tabular y graficar.

Más sin embargo se plasmaron una serie de preguntas y respuestas con relación a los indicadores de cada interrogante, con el objetivo de elaborar un análisis completo de la investigación relacionada a la problemática abordada y con base a su situación actual establecer el diagnóstico.

3.6 Cronograma de actividades

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES 2018-2019																																							
ACTIVIDADES	AGOSTO				SEPTIEMBR				OCTUBRE				NOVIEMBR				DICIEMBRE				FEBRERO				MARZO				ABRIL				MAYO						
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4			
Inicio de seminario																																							
Entrega primer avance anteproyecto																																							
Aprobación del tema																																							
Presentación Anteproyecto																																							
Entrega Capitulo I Marco Teórico																																							
Planteamiento del problema																																							
Delimitación de la Investigación																																							
Justificación de la Investigación																																							
Objetivos de la Investigación																																							
Marco Teórico, Conceptual, Teorico y Legal																																							
Entrega Capitulo II, Metodología de la investigación																																							
Investigación de campo																																							
Recolección de la información																																							
Tabulación de datos																																							
Presentación y análisis de los resultados																																							
Diagnostico																																							
Entrega Capitulo III, Propuesta.																																							
Elaboración de la propuesta																																							
Entrega de la propuesta																																							
Verificación de la propuesta																																							
Entrega de la propuesta final																																							
Entrega capitulo IV																																							
Conclusiones																																							
Recomendaciones																																							
Examen de grado																																							

3.7 Diagnóstico

En este apartado se presenta el resultado de la investigación, establecido a través del análisis de la información obtenida, por medio de la entrevista realizada a la jefatura de la Unidad de Auditoría Interna, la cual se detalla a continuación:

- **Aspectos generales de la Unidad de Auditoria Interna**

No.	Pregunta	Respuesta	Opciones
1	¿Considera que la municipalidad cuenta con los suficientes recursos, para invertir en obras y proyectos de beneficio comunitario?	No, hay tantas necesidades que no son suficientes, en cada año se intenta dar cobertura con estos fondos a las necesidades realmente prioritarias, prácticamente a ningún proyecto, ya que los recursos de la comuna son orientados netamente en lo operativo.	
2	¿A su criterio se realizan gestiones adecuadas vía prestamos de instituciones como el BID, BCIE y Banco Mundial para financiar los proyectos comunitarios?	Solo hay cooperantes extranjeros, la comuna trabaja con ese tipo de organismos, no tenemos acceso a esas entidades, quienes trabajan directamente con ellas en relación a préstamos y proyectos es el gobierno central.	
3	¿En su opinión, en qué nivel se debe incrementar el presupuesto asignado para los proyectos?	Quisiéramos que se asignara presupuesto para todos los proyectos habidos y por haber, pero sabemos que no es posible, no se logra ni si quiera cubrir los que realmente son urgentes, no estoy muy al tanto a que nivel tienen asignado fondos, pero tengo entendido que por la falta de presupuesto es que siempre se busca a cooperantes, donantes, ONG's, entre otros.	
4	¿Cuántos años tiene de desempeñarse como auditor interno gubernamental?	Entre con la administración actual, 2 años de desempeñarme como jefe de la Unidad de Auditoria Interna.	

El jefe de la Unidad de Auditoría Interna posee dos años en el cargo, pero en el desarrollo de su plan de auditoría no tiene que se haya desarrollado ningún examen especial, por lo tanto carecen de evaluaciones con la finalidad examinar el grado de eficiencia, eficacia y economía de las operaciones que desarrolla la Gerencia de Cooperación y Relaciones Internacionales.

En relación a la Gerencia de Cooperación y Relaciones Internacionales, el gerente afirma que no se puede gestionar proyectos con los fondos que posee la alcaldía por lo cual se dedican a gestionar mediante cooperantes internacionales dichos proyectos, pero no pueden llegar a muchas entidades por el hecho que el gobierno central es el que maneja muchas de esas entidades a las cuales puede acudir.

- **Causas de la falta de Auditoria Interna**

No.	Pregunta	Respuesta	Opciones
5	¿Qué tipo de auditoría le han realizado a la Gerencia de Cooperación y Relaciones Internacionales?	De lo que tengo de estar acá y el conocimiento que tengo con base a registros, archivos, no se ha realizado ninguna a esa unidad, pero debe de ser un examen especial; dependiendo que se quiera evaluar aplicaría también un auditoria de gestión, pero por el tipo de gerencia y los procesos que realizan, se tendrían que analizar sus resultados, es un examen especial.	a) Auditoría Financiera b) Auditoria de Gestión c) Examen Especial
6	¿En los últimos doce meses se le ha realizado auditorías a la Gerencia de Cooperación y Relaciones Internacionales?	No, aplica la misma respuesta anterior, no hay registros que se haya realizado alguna evaluación a dicha gerencia y tampoco tenemos programado ninguna en este año, además de tener poco personal en nuestra unidad.	a) Si b) No ¿Por qué?

<p>7 ¿Existe una consolidación de informes de gestión de cooperación y financiamiento para ejecución de proyectos por parte de la UAI a la Gerencia de Cooperación y Relaciones Internacionales?</p>	<p>No, por parte de la Unidad de Auditoria Interna no tiene relación con este tipo de informes, ya que Auditoria Interna trabaja de forma independiente.</p>	<p>a) Si b) No ¿Por qué?</p>
<p>8 ¿Con que periodicidad la Unidad de Auditoria Interna tiene definido planes de capacitación al personal?</p>	<p>Si se tiene programado capacitar al personal dos veces al año, en un mínimo de 40 horas, por parte de la Corte de Cuentas se asisten a las actualizaciones de normativa y fortalecimiento de conocimientos en diferentes temas de nuestra competencia para mantener una educación continua.</p>	<p>a) Anual b) Semestral c) Trimestral d) Mensual e) No Capacita</p>

En la verificación de las causas por las cuales no se ha desarrollado examen especial a la Gerencia de Cooperación y Relaciones Internacionales, esto se debe a que en los planes de auditoría anteriores y los que maneja el jefe de auditoría interna no hay nada específico para realizarle a la Gerencia, ya que además de no ejecutarle exámenes especiales, no posee la capacidad de recurso humano para cubrir más áreas de la alcaldía en su plan de trabajo. Lo anterior afecta a la unidad de auditoría interna para que realice recomendaciones para mejorar la administración de los recursos y el cumplimiento de los objetivos de la Gerencia, ya que no se pueden identificar los riesgos que esta Unidad posee.

Por lo cual se proporcionará una herramienta equivalente para el desarrollo de un examen especial, el cual contendrá procedimientos de Auditoría Interna basados en datos recolectados en la Gerencia de Cooperación y Relaciones Internacionales, identificando y evaluando riesgos.

- Nivel de importancia a la problemática

No.	Pregunta	Respuesta	Opciones
9	¿Considera que existe una correcta formulación, seguimiento y ejecución de los proyectos?	Supongo que sí, para eso existe una normativa, descriptor de puestos, manual de operaciones y funciones (MOF), entre otras.	
10	¿Se han impartido capacitaciones al personal con respecto a la gestión de proyectos?	No, pero los procesos de evaluar una Gerencia funcionan las fases de la auditoria, luego de planear la estrategia, está la etapa donde el auditor conoce el entorno, conoce el universo, se empapa de conocimientos previos del funcionamiento de la unidad organizativa que se está evaluando, se lee y analiza la normativa que rige la parte de sus operaciones, leyes, reglamentos, instructivos, circulares, para estar fortalecido en los conocimientos, estructurar bien su estrategia y saber con seguridad que es lo que va a ir a buscar. si realmente lo que se quiere evaluar es complejo se requiere la orientación y opinión de un especialista, ya ha sucedido que se necesita la opinión de ingenieros, arquitectos, entre otros.	a) Si b) No ¿Por qué?
11	¿Considera que la falta de presupuesto o la falta de voluntad de algunas áreas encargadas son las causas que limitan capacitar al personal con relación al tema gestión de proyectos?	Si, la falta de presupuesto es una limitante, se gestionan capacitaciones pero a veces no se tiene respuesta alguna, las actualizaciones constantes en tema de auditoria y fortalecimiento de conocimientos según normativa aplicable proviene únicamente de la Corte de Cuentas, sin embargo sería un gran aporte obtener conocimientos en temas peculiares como este.	

12	<p>A su criterio ¿considera usted que se podría mejorar a través de una evaluación la ejecución y monitoreo de avances y/o proyectos que realizan la Gerencia de Cooperación y Relaciones Internacionales?</p>	<p>Desconoce.</p>
-----------	--	-------------------

13	<p>¿Considera usted que hay un informe técnico adecuado de procedimientos de auditoría interna desde la planificación, ejecución y seguimiento hasta el cierre (liquidación) de los proyectos?</p>	<p>En mi opinión creería que si existe un informe de resultados o una memoria de labores donde se describa la ejecución de los proyectos de principio a fin haciendo énfasis en los ciudadanos beneficiados.</p>
-----------	--	--

La Unidad de Auditoría Interna en este caso no posee los suficientes recursos para poder realizar cualquier tipo de auditorías a áreas de la alcaldía en la cual es necesario que se realice revisiones por parte de la Unidad, además de eso no existen capacitaciones para el personal para tener un mejor conocimiento sobre lo que deben revisar en la Gerencia de Cooperación y Relaciones Internacionales.

A parte de eso la Gerencia de Cooperación y Relaciones Internacionales no tiene como una capacitación al personal para la gestión de los proyectos que sería una mejor aplicación del MOF en dicha gerencia, y así también poder ver que se puede mejorar en dicho manual, por lo cual deja obsoleto los procesos que se hacen por parte de la Gerencia.

- **Aceptación y beneficios de la propuesta**

No.	Pregunta	Respuesta	Opciones
14	¿Estaría de acuerdo que se le proporcionara procedimientos de auditoría interna para la evaluación de proyectos administrados por la Gerencia de Cooperación y Relaciones Internacionales?	Si, si estamos de acuerdo que se nos proporcione procedimientos de auditoría en este caso sobre evaluación de proyectos en Gerencia de Cooperación y Relaciones Internacionales, el aporte es bienvenido de donde sea, solo que tiene que cumplir el procedimiento correspondiente de ser validados por Gestión de Calidad y posteriormente aprobados por el Consejo Municipal.	a) Si b) No ¿Por qué?
15	A su criterio ¿en que beneficiaría, a la Gerencia de Cooperación y Relaciones Internacionales que se le proporcione un documento donde se detallen los procedimientos que debe seguir en relación a la gestión de proyectos?	En mi opinión creería que cualquier aporte es bienvenido de donde provenga, beneficiara en la forma en como desempeñan sus funciones, si mejoraría la gestión de los proyectos, todo esto relacionado a la gestión y ejecución de proyectos, si hablamos de culminar los proyectos y pensamos en que se satisfacen las necesidades urgentes de la población ese sería el mayor beneficiario, además de expandir las posibilidades que más donantes se involucren con el financiamiento de proyectos.	a) Una mejor gestión de los proyectos. b) Una guía para la gestión del seguimiento de los proyectos. c) Más donantes para financiamiento de proyectos. d) Otro Especifique.

Aceptación de la propuesta

En relación a la aceptación de la propuesta se confirmó por parte de la UAI que al proporcionarle procedimientos de auditoría interna como una herramienta de demasiada importancia en la ejecución de un examen especial a la Gerencia de Cooperación y Relaciones Internacionales, en lo referente a la gestión de los proyectos y así tener un control de los procesos se hagan y se cumplan objetivos en el desarrollo de las actividades.

Beneficios de la propuesta

Por otra parte en referencia a que sería el beneficio que obtendría al poder realizar los procedimientos de auditoría interna, la Gerencia de Cooperación y Relaciones Internacionales, esto ayudara al cumplimiento de objetivos y metas establecidas, tanto es la importancia que ayudaría a la mejora de los procesos, así también un mayor control de estos, así también esto ayudaría a la UAI para que tenga una herramienta que pueda aplicar a la Gerencia los exámenes especiales que se consideren aplicables a dicha Gerencia.

CAPÍTULO IV: CASO PRÁCTICO PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA INTERNA PARA EVALUACION DE PROYETOS OTORGADOS POR ORGANISMOS INTERNACIONALES Y NACIONALES A LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN SALVADOR.

4.1 Planteamiento de caso práctico

En este capítulo se desarrollará una propuesta de procedimientos de auditoria para la utilización de la Unidad de Auditoría Interna como aporte para la evaluación de las operaciones en las áreas de la Gerencia de Cooperación y Relaciones Internacionales para mejorar los resultados con eficiencia y eficacia en la utilización de los recursos otorgados a través de donaciones por organismos nacionales e internacionales.

Esta propuesta se diseñó considerando lo identificado a través de la investigación de campo realizada en la Unidad de Auditoría Interna, las debilidades, necesidades y áreas de mejora que se determinaron, la cual tiene como finalidad aportar a la ejecución oportuna de los procesos que desempeña la Gerencia de Cooperación y Relaciones Internacionales ubicada en la Alcaldía Municipal de San Salvador.

4.1.1 Estructura general del diseño de procedimientos de auditoría interna

Se tomó como base técnica el Manual de Auditoría Interna del Sector Gubernamental, edición 2016, como guía para el diseño de los procedimientos de auditoría interna, en específico el examen especial emitido por la Corte de Cuentas de la República, aplicable a todas las Unidades de Auditoría Interna de las instituciones del sector público.

En vista de lo anterior se utilizaron los lineamientos establecidos con respecto a la fase de planificación del examen especial, que contiene la información básica que son los antecedentes de

la auditoría, información de las áreas de la Gerencia de Cooperación y Relaciones Internacionales, además del estudio y evaluación del sistema de control interno y la identificación de riesgos significativos de la Gerencia.

Se desarrollará la estrategia de auditoría que incluye el objetivo y alcance de la auditoría, la determinación de los riesgos, evaluación de metodologías de gestión de riesgos y el enfoque de la auditoría que define el alcance de los procedimientos a desarrollar para la mejora continua de procesos en la unidad auditada, posterior a esto se prepara la administración del trabajo de auditoría que contiene importantes fechas y el cronograma de actividades, entre otros.

Todo lo antes mencionado tiene como fin obtener los atributos necesarios para la elaboración de los procedimientos de auditoría, que contribuirán a la evaluación de la eficiencia y eficacia de las operaciones de la Gerencia de Cooperación y Relaciones Internacionales.

Luego se presenta una estructura de informe de examen especial donde de forma técnica y profesional se expresa el resultado obtenido de la auditoría.

Se presenta en la siguiente figura las fases del Examen Especial:

PROCESO DE UN EXAMEN ESPECIAL

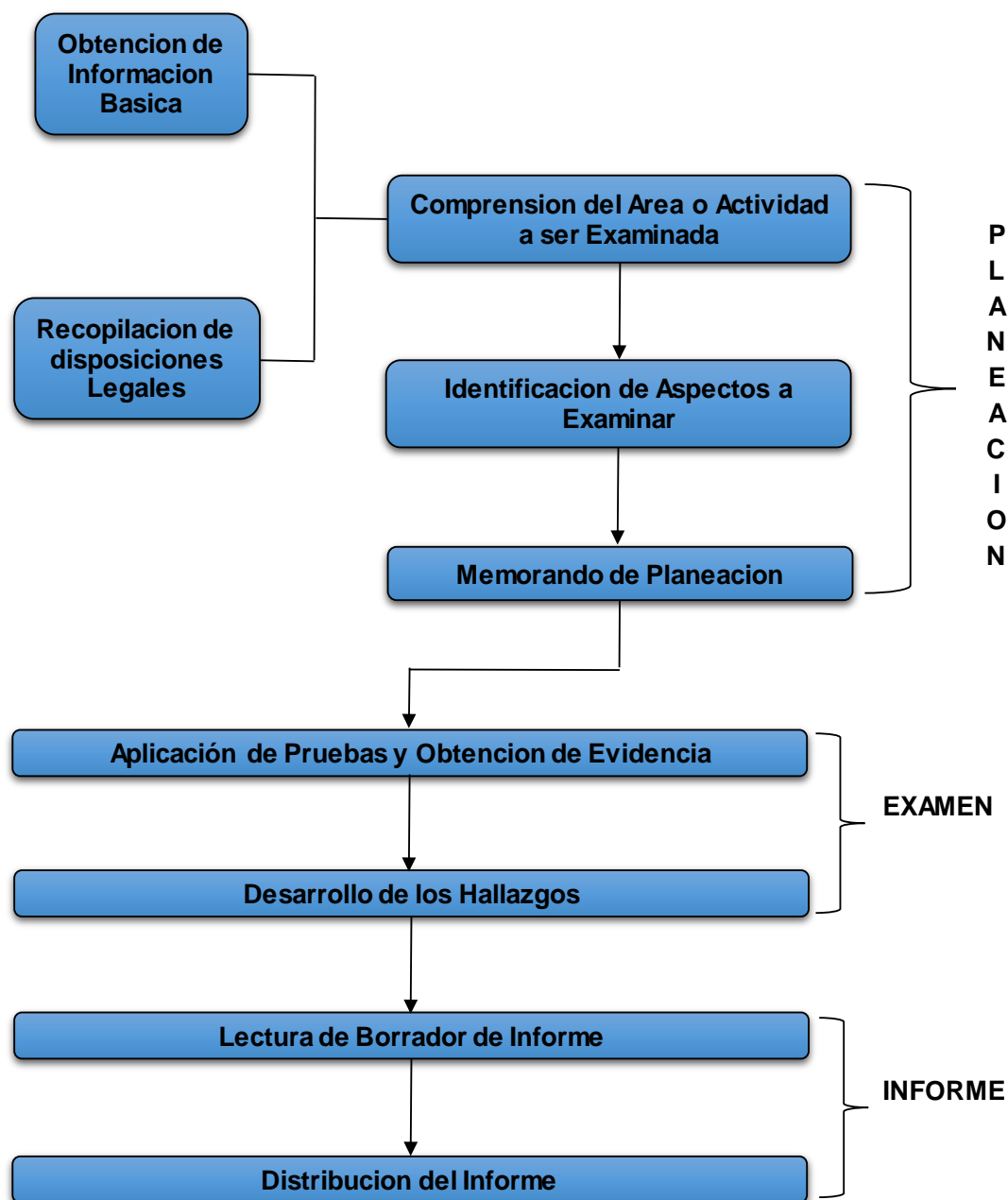


Figura N°1: Fases del Examen Especial. **Fuente:** Manual de Auditoría Interna del Sector Gubernamental. **Elaboración:** Por el equipo de trabajo de graduación.

4.1.2 Beneficios y limitantes

Para la evaluación del cumplimiento de metas y objetivos de las áreas de la Gerencia de Cooperación y Relaciones Internacionales de la Alcaldía Municipal de San Salvador, se proporcionan procedimientos de auditoría interna en la gestión de proyectos como aporte para la Unidad de Auditoría Interna, para ello implica beneficios y limitantes como se detallan a continuación:

Beneficios de los procedimientos de auditoría de interna propuestos

- ❖ Conocimiento de las fortalezas y debilidades del control interno implementado en la Gerencia de Cooperación y Relaciones Internacionales y sus departamentos, Cooperación Nacional e Internacional, Relaciones Internacionales y Monitoreo de Proyectos.
- ❖ Identificación de las debilidades en las actividades implementadas en cada área.
- ❖ Identificación de las áreas susceptibles al riesgo en el manejo inadecuado de los recursos.
- ❖ Implementar en la gestión de proyectos filtros que faciliten la detección de errores y mejorar regularmente las operaciones para mantener mayor control.
- ❖ Medición de las operaciones para el logro de objetivos y metas propuestos.
- ❖ Interactuar con las jefaturas de cada área con la finalidad de conocer las dificultades para transmitir las a la administración.
- ❖ Evaluación del cumplimiento de políticas y la administración de recursos en relación a los proyectos de la Alcaldía Municipal de San Salvador.

- ❖ Coordinación entre el personal de la Unidad de Auditoría Interna en la implementación del examen especial.
- ❖ Facilita a la Unidad de Auditoría Interna a evaluar de forma independiente la organización y administración de los departamentos de la Gerencia de Cooperación y Relaciones Internacionales de la Alcaldía Municipal de San Salvador.

Limitaciones de los procedimientos de Auditoría Interna propuestos

Por el momento, no se han presentado limitaciones para el desarrollo del trabajo de investigación enfocado a la falta de procedimientos de auditoría interna para la evaluación de proyectos otorgados por organismos nacionales e internacionales, como aporte para la Unidad de Auditoría Interna de la Alcaldía Municipal de San Salvador.

4.2 Desarrollo de caso práctico

Para realizar la propuesta se tomará como base información proporcionada por la Gerencia de Cooperación y Relaciones Internacionales, y se elaborará conforme al Manual de Auditoría Interna del Sector Gubernamental para la evaluación de los resultados, eficiencia y eficacia de las operaciones que realizan los departamentos de Cooperación Nacional e Internacional, Relaciones Internacionales y Monitoreo de Proyectos.

El caso práctico contiene los siguientes elementos:

- ❖ Programa de planificación
- ❖ Memorando de planeación
- ❖ Procedimientos de auditoría de interna
- ❖ Estructura de Informe del Examen Especial

PROGRAMA DE PLANIFICACIÓN
UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA
PROGRAMA DE AUDITORÍA

Gerencia de Cooperación y Relaciones Internacionales

PROGRAMA DE PLANIFICACIÓN

Examen Especial

Período del 01 de enero al 31 de diciembre 2015

	Preparado	
	Revisado	

Objetivos:

- ❖ Obtener conocimiento y comprensión general de la Gerencia de Cooperación y Relaciones Internacionales
- ❖ Evaluar el Sistema de Control Interno
- ❖ Determinar la estrategia de auditoría interna (Examen Especial)
- ❖ Elaborar el Memorando de Planificación

<i>No.</i>	<i>Procedimiento</i>	<i>Criterio</i>	<i>Ref./PT</i>	<i>Hecho por</i>	<i>Fecha</i>
1	Identificar y documentar los antecedentes del examen especial de auditoría interna.	Art. 95 NAIG			
	<p>Obtener conocimiento y comprensión con la información recolectada de la Gerencia de Cooperación y Relaciones Internacionales, efectúe análisis de los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Objetivos de la Gerencia de Cooperación y Relaciones Internacionales. 				
2	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Entrevistas al personal relacionado para conocer a los responsables de ejecutar actividades relacionadas a los proyectos. ✓ Análisis de elementos operativos y estratégicos ✓ Normativa legal y técnica aplicable. ✓ Diagnóstico de la Gerencia de Cooperación y Relaciones Internacionales y la gestión de proyectos otorgados por organismos. 	Art. 96 NAIG			

<i>No.</i>	<i>Procedimiento</i>	<i>Criterio</i>	<i>Ref./PT</i>	<i>Hecho por</i>	<i>Fecha</i>
3	Mediante la aplicación de cuestionario, realice estudios y evaluación de Sistema de Control Interno de la Gerencia de Cooperación y Relaciones Internacionales.	Art. 106 NAIG			
4	Evaluar la efectividad de los procesos de gestión de riesgos de Gerencia de Cooperación y Relaciones Internacionales. Identificar y evaluar las exposiciones de riesgos significativos que afecten los objetivos de la Gerencia.	Art. 111 NAIG			
5	Constituir la estrategia del examen según las variables que la conforman: 1) Objetivos del examen. 2) Alcance del examen. 3) Riesgo de auditoría. 4) Identificación, formulación y evaluación de aspectos operacionales o de gestión. 5) Identificación de áreas o actividades a examinar. 6) Enfoque de auditoría.	Art. 124 NAIG			
6	Organizar dentro del plazo del examen especial la administración del trabajo, considerando el personal asignado y estableciendo el cronograma que permita controlar fechas y actividades claves de la auditoría.	Art. 153 NAIG			
7	Elaborar Memorando de Planificación en base a los resultados obtenidos y debe ser aprobado por el Responsable de Auditoría Interna.	Art. 154 NAIG			
8	Prepare programas de auditoría con sus respectivos procedimientos que permitan la obtención de aspectos de gestión a evaluar y debe ser aprobado por el Responsable de Auditoría Interna.	Art. 155 NAIG			

MEMORANDO DE PLANEACIÓN

Examen Especial a la Gerencia de Cooperación y
Relaciones Internacionales

DETALLE DE CONTENIDO

Información del área a examinar

Origen del examen

Antecedentes de la entidad o de los asuntos que serán examinados

- Conocimiento y comprensión del área, proceso o aspecto a examinar
- Objetivos de la unidad organizativa
- Entrevista con el personal
- Disposiciones legales y técnicas aplicables
- Diagnóstico del área

Estudio y evaluación del sistema de control interno

Identificación de riesgos significativos

Determinación de la Estrategia del Examen

Objetivos del examen

Alcance del examen

Riesgo de auditoría

Identificación, formulación y evaluación de indicadores

Enfoque de auditoría

Administración del trabajo

Integrantes del equipo de auditoría

Cronograma de actividades

Origen del examen

Como resultado de visitas previas en Gerencia de Cooperación y Relaciones Internacionales, además de entrevistas con la jefatura de la Unidad de Auditoría Interna, se obtuvo que no cuentan con antecedentes de auditorías realizadas en años anteriores y con el objetivo de evaluar la operatividad, cumplimiento de procesos, eficiencia y eficacia de la gerencia; se desarrolla el examen especial, orientado a cumplir con el Plan Anual del Trabajo del año 2015, según la Ley de la Corte de Cuentas de la República y las Normas de Auditoría Interna del Sector Gubernamental.

Creación de la Gerencia de Cooperación y Relaciones Internacionales

En el desarrollo evolutivo de las entidades públicas en relación a proyectos, se están creando cada vez más unidades organizativas con asignaciones en esta área, es este caso la Gerencia de Cooperación y Relaciones Internacionales de la Alcaldía Municipal de San Salvador, es la responsable de la Gestión de Proyectos por medio de donaciones de organismos nacionales e internacionales, en colaboración con sus dependencias que realizan actividades de monitoreo y operatividad las cuales son Cooperación Nacional e Internacional, Relaciones Internacionales y Monitoreo de Proyectos.

Antecedentes de la entidad o de los asuntos que serán examinados

✓ Conocimiento y comprensión del área, proceso o aspecto a examinar

En este apartado se documenta el conocimiento y comprensión de la información obtenida de la Gerencia de Cooperación y Relaciones Internacionales de la Alcaldía Municipal de San Salvador con el objetivo de determinar con claridad los aspectos puntuales a ser auditados.

✓ **Objetivos de la unidad organizativa**

La Gerencia de Cooperación y Relaciones Internacionales es la responsable de gestionar cooperación financiera ante instituciones, organismos cooperantes nacionales e internacionales a través de las buenas relaciones que la municipalidad posee con ciudades, redes y organismos internacionales, en el marco del Plan Estratégico Institucional.

✓ **Entrevistas con el personal de la Gerencia de Cooperación y Relaciones Internacionales**

Estructura Operativa

A continuación, se presentan las principales áreas y funciones de la Gerencia de Cooperación y Relaciones Internacionales la cual es la encargada de gestionar ante organismos cooperantes nacionales e internacionales proyectos en beneficio de las comunidades:

<i>Área</i>	<i>Actividades</i>
Departamento de Cooperación Nacional e Internacional	Definir los lineamientos de gestión de la municipalidad con las instituciones y organismos externos, tanto internacionales como nacionales.
	Sistematizar la información de gestiones y ejecución de proyectos con financiamiento de cooperación
	Gestionar cooperación no reembolsable para la formulación y/o ejecución de proyectos.
	Realizar gestiones de cooperación y asistencia técnica a nivel nacional.
	Consolidar los informes técnico-financieros recibidos de las unidades organizativas sobre todo proyecto que se ejecute a través de cooperación.

<i>Área</i>	<i>Actividades</i>
Departamento de Relaciones Internacionales	Realizar la apertura de nuevas relaciones y mantener las existentes.
	Asesorar y coordinar la preparación, revisión y aprobación de convenios de cooperación.
	Definir los lineamientos de las relaciones de la municipalidad con las instituciones y organismos externos, internacionales y/o nacionales.
	Actualizar el banco de datos de los funcionarios que asisten a capacitaciones y reuniones en el exterior, adjuntando el informe de la misión realizada.
	Gestionar y dar seguimiento a Convenios con instituciones financieras (BID, BCIE y Banco Mundial).
Departamento de Monitoreo de Proyectos de Cooperación	Monitorear la ejecución de los fondos de cooperación.
	Dar seguimiento a la ejecución de los proyectos de cooperación a través de los responsables directos de los mismos.
	Asesorar la ejecución y monitorear avances de programas y/o proyectos que se realicen con la cooperación externa; así mismo revisar informes de seguimiento elaborados por las unidades ejecutoras para entregar a cooperantes, de acuerdo a los requerimientos propios de cada cooperante.
	Consolidar los informes recibidos de las unidades organizativas sobre todo proyectos que se ejecuten a través de cooperación externa, conteniendo los informes técnico-financieros de la planificación, ejecución, seguimiento hasta el cierre (liquidación) del proyecto.

Estructura Administrativa

El Gerente es el Lic. Diego Echegoyen Rivera quien es el que atiende; misiones oficiales,

nuevas relaciones de comunicación con el cooperante o en algunos casos mantiene la comunicación con cooperantes ya existentes:

<i>Nombre</i>	<i>Cargo</i>
Lic. Diego Echegoyen Rivera	Gerente de Cooperación y Relaciones Internacionales
Licda. Katy Cruz Ticas	Jefe Departamento de Relaciones Internacionales
Licda. Karen Zetino	Jefe Departamento de Cooperación Nacional e Internacional
Lic. Marcela Vásquez	Jefe Departamento de Monitoreo de Proyectos de Cooperación

Personal Técnico – Administrativo

Este es parte del personal encargado de gestionar, evaluar, formular, analizar y preparar informes de reporte y control aplicando lineamientos normativos-jurídicos y dar seguimientos a los procesos que son recibidos de unidades organizativas sobre todo proyecto que se ejecuten a través de cooperaciones:

<i>Nombre</i>	<i>Cargo</i>
Licda. Sofía Hernández	Asistente Administrativo
Licda. Karla Fuentes	Técnico en Formulación
Lic. Gerardo Castillo	Técnico Analista
Lic. Raúl Peña	Francófono (dominio del idioma francés)

Organigrama de la Gerencia de Cooperación y Relaciones Internacionales de la Alcaldía Municipal de San Salvador

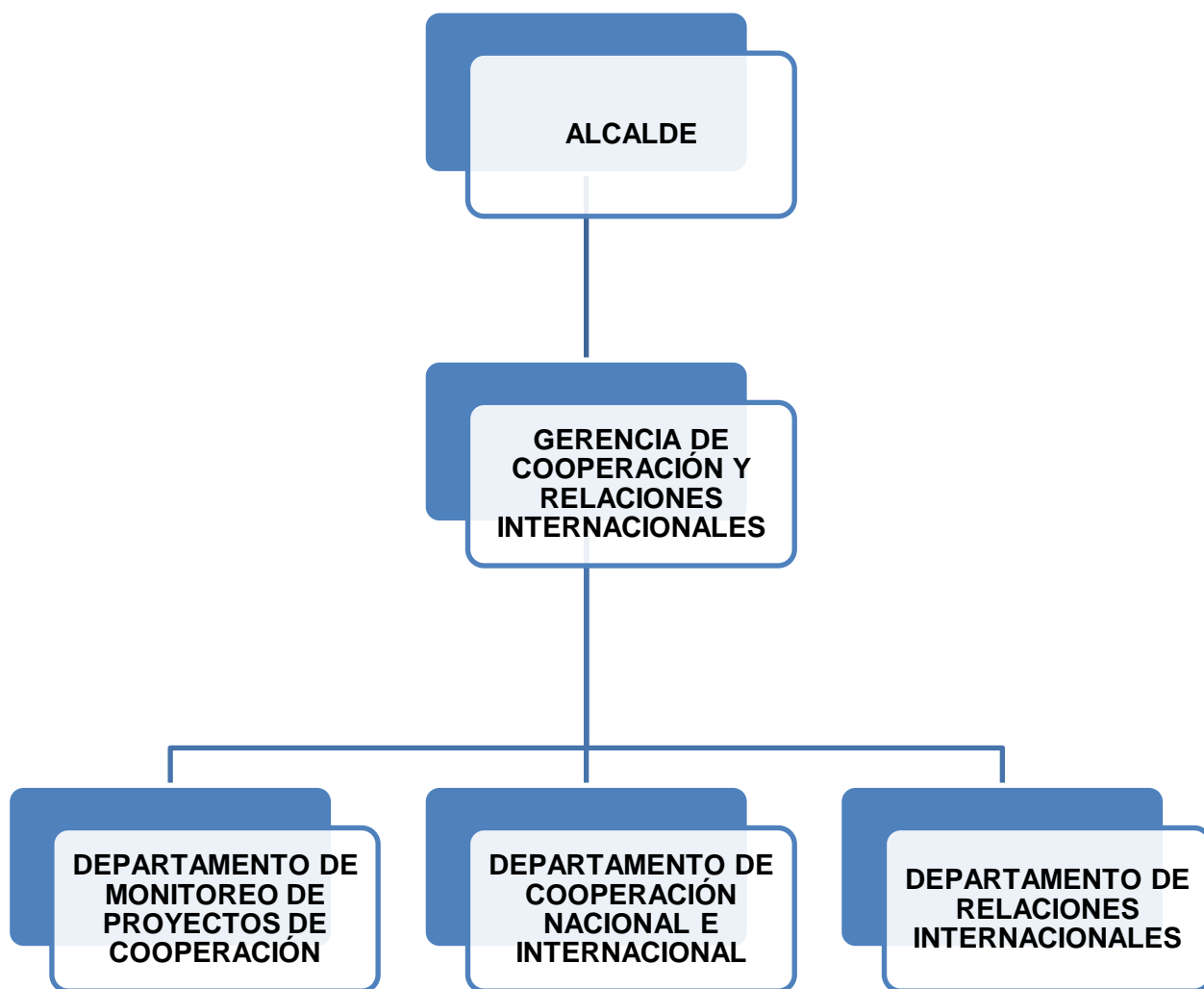


Figura N°2: Propuesta de estructura de organigrama de la Gerencia de Cooperación y Relaciones Internacionales.

Elaboración: Por el equipo de trabajo de graduación.

Gestión de una cooperación financiera ante instituciones y organismos cooperantes nacionales e internacionales

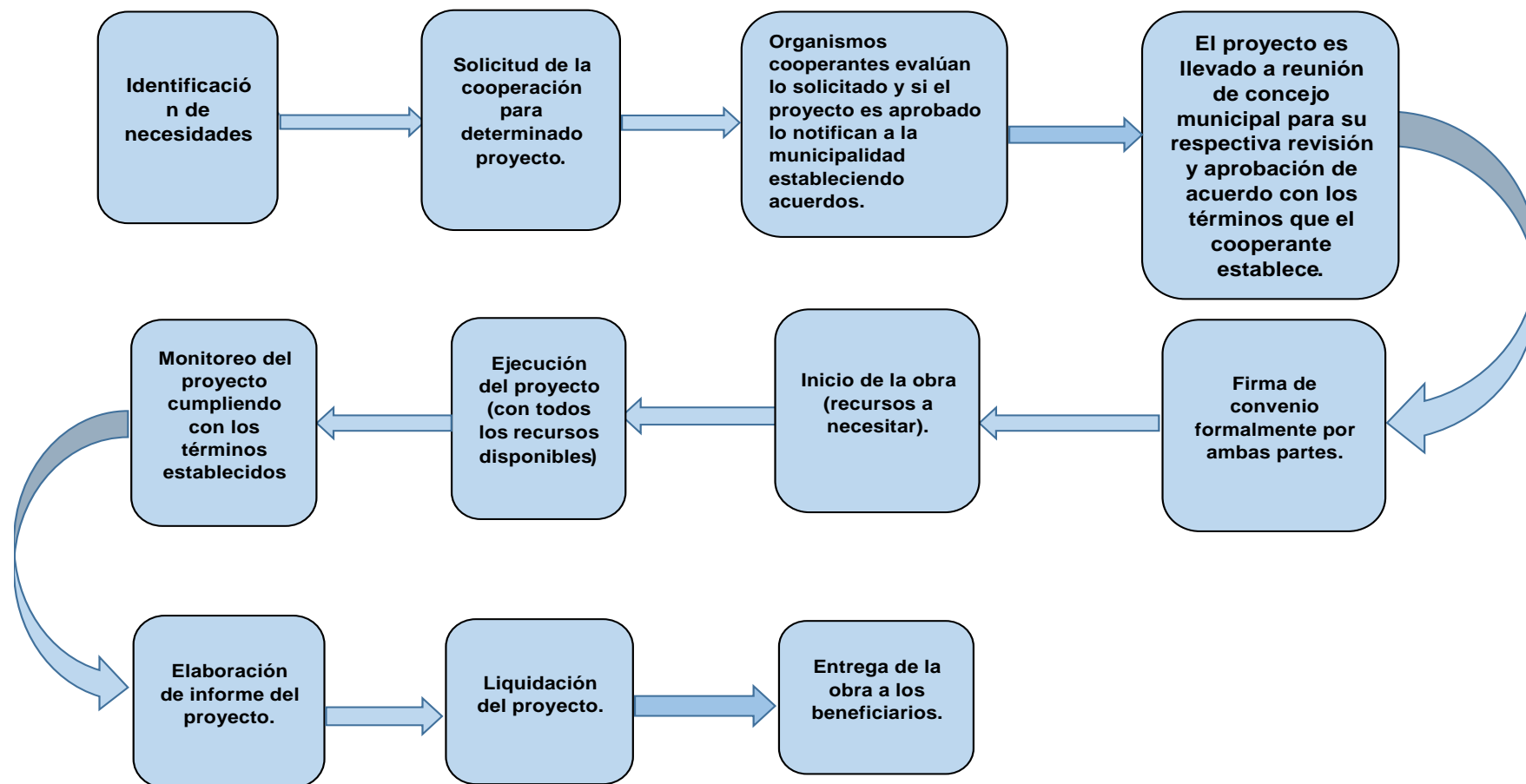


Figura N°3: Seguimiento de una gestión de la Gerencia de Cooperación y Relaciones Internacionales.

Elaboración: Por el equipo de trabajo de graduación.

Tratamiento interno de una cooperación realizada a la Alcaldía Municipal de San Salvador

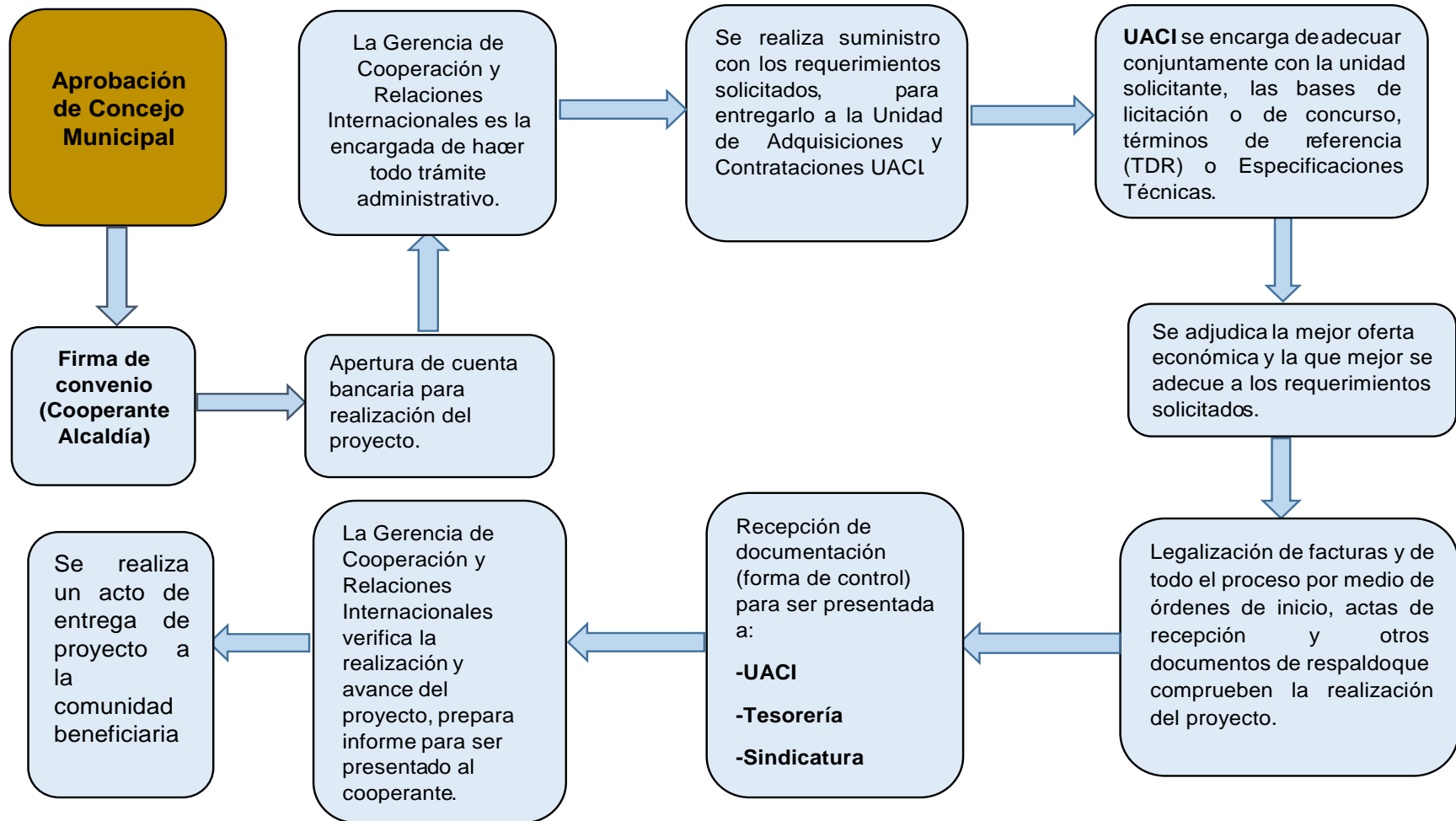


Figura N°4: Seguimiento de una operación de la Gerencia de Cooperación y Relaciones Internacionales.
Elaboración: Por el equipo de trabajo de graduación.

Disposiciones técnicas y legales aplicables

Normativa interna:

- Código Municipal de San Salvador.
- Normas Técnicas de Control Interno Específicas de la Municipalidad de San Salvador.
- Manual de Organización y Funciones de la Alcaldía Municipal de San Salvador.

Normativa externa:

- Constitución de la República de El Salvador.
- Ley de la Corte de Cuentas de la República.
- Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado.
- Ley de Ética Gubernamental.
- Normas de Auditoría Interna del Sector Gubernamental.
- Manual de auditoría interna del sector gubernamental.
- Otras leyes, reglamentos y manuales aplicables a la Gerencia Cooperación y Relación Internacional.

Estudio y evaluación del sistema de control interno

El cuestionario de control interno está dirigido al Gerente de Cooperación y Relaciones Internacionales, fue elaborado conforme a las normas técnicas de control interno específicas de la

N°	Preguntas	Si	No	Calificación					Comentario
				1	2	3	4	5	
53	¿Se implementan las correcciones necesarias para solventarlas, de acuerdo a la pregunta anterior?								
54	¿Son tomadas en cuenta las recomendaciones de los empleados y si es factible son desarrolladas para la mejora de los procesos?								
55	¿Considera necesario mejorar el control interno del área?								
56	¿Han existido errores originados por fallos de control que no fuesen detectados de manera oportuna a través de los procedimientos rutinarios de supervisión?								
57	¿Vela por el cumplimiento de resoluciones y acuerdos derivados de reuniones a nivel internacional, en el marco de los programas y/o proyectos de cooperación, en gestión y ejecución?								
Subtotal Componente Información y Comunicación									

Las 57 preguntas que están conformando el cuestionario de control interno dirigido al Gerente de Cooperación y Relaciones Internacionales, se ha realizado con el propósito de cumplir con los procedimientos de auditoría en el desarrollo de un examen especial a Gerencia de Cooperación y Relaciones Internacionales, por el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015.

El siguiente cuadro muestra los parámetros de los cuales se tomaron en cuenta para poder ponderar las respuestas recibidas por el Gerente de Cooperación y Relaciones Internacionales; dicha ponderación se determina con base al juicio profesional del auditor que realiza en examen especial.

N°	Ponderación de la respuesta obtenida
1	Deficiente
2	Regular
3	Bueno
4	Muy bueno
5	Excelente

Se obtuvieron los siguientes resultados luego de evaluar los componentes del sistema de control interno, a través del cuestionario de 57 preguntas:

Componente	Sumatorias de respuestas obtenidas				
	1	2	3	4	5
Ambiente de control	0	1	9	1	0
Valoración de riesgo	3	6	2	0	0
Actividades de control	1	6	5	0	0
Información y comunicación	3	4	1	4	0
Monitoreo	4	4	2	1	0
TOTAL	11	21	19	6	0

Con el resultado anterior, lo que se hizo fue multiplicar el número de respuestas obtenidas por cada ponderación. Por ejemplo, tomemos el componente ambiente de control del cuadro anterior, la ponderación 3 se multiplica por el número 9 de respuestas obtenidas, que da como resultado 27; este resultado se muestra en el siguiente cuadro:

<i>Componente</i>	<i>Sumatorias de respuestas obtenidas</i>				
	<i>1</i>	<i>2</i>	<i>3</i>	<i>4</i>	<i>5</i>
Ambiente de control	0	2	27	4	0
Valoración de riesgo	3	12	6	0	0
Actividades de control	1	12	15	0	0
Información y comunicación	3	8	3	16	0
Monitoreo	4	8	6	4	0
TOTAL	11	42	57	24	0

Posteriormente se suman todas las calificaciones asignadas:

$$11 + 42 + 57 + 24 = \mathbf{134}$$

$$\text{Calificación} = 134 (\text{total de ponderación}) / 57 \text{ preguntas} = \mathbf{2.35}$$

La evaluación del Sistema de Control Interno se determina de acuerdo a los siguiente:

<i>Rango</i>	<i>Calificación</i>	<i>Evaluación del sistema de control interno</i>
1.0 a 1.9	Bajo	Débil
2.0 a 3.9	Moderado	Medio
4.0 a 5.0	Alto	Fuerte

Conclusión: De acuerdo a los parámetros establecidos, el resultado de **2.35** corresponde a una calificación moderada, que representa del sistema de control interno es medio. Además, se determinó que todos los componentes en su mayoría fueron valorados entre regulares y buenos, a lo cual necesitan ser mejorados.

Identificación de riesgos significativos

A continuación, se desarrolla el modelo para elaborar el mapa de riesgos tomando en cuenta la probabilidad de ocurrencia e impacto que permitirá al auditor elegir los riesgos que merecen ser tratados y

establecer prioridades para su tratamiento, con el objetivo de conocer el riesgo inherente de la Gerencia de Cooperación y Relaciones Internacionales.

Consideraciones:

- ❖ Asignación de puntajes del 1 al 10; donde 10 es el máximo impacto o probabilidad de ocurrencia.
- ❖ El puntaje para cada riesgo es el producto de los puntajes asignados para probabilidad e impacto

El siguiente cuadro son parámetros que determinan el grado de importancia de los riesgos evaluados en un rango del 1 – 100.

<i>NIVEL DE RIESGO</i>	<i>PONDERACIÓN DE RIESGO</i>
CRITICO	70 - 100
ALTO	36-69
MEDIO	21-35
BAJO	1- 20

<i>Nombre del subsistema</i>	<i>N° de Riesgo</i>	<i>Tipo de riesgo</i>	<i>Descripción del riesgo</i>	<i>Probabilidad</i>	<i>Impacto</i>	<i>Puntaje</i>
Departamento de Cooperación Nacional e Internacional	1	Riesgo de organización, roles y responsabilidades.	Al no tener los lineamientos detallados para la gestión de cooperación para la municipalidad, se puede caer en información que no sea certera.	4	8	32
	2	Riesgo operacional	Por alguna u otra razón a veces no está clara la manera de hacer los procedimientos adecuados para la gestión de recursos.	5	9	45
	3	Riesgo de planeación, administración y coordinación.	No existe una debida asignación de funciones entre el personal del área.	8	9	72
	4	Riesgo de procedimientos y procesamiento de transacciones.	Registros ubicados incorrectamente en las cuentas del cooperante y la municipalidad.	4	8	32
	5	Riesgo Estratégico.	No proyectarse adecuadamente estrategias que le permitan a la municipalidad obtener recursos que sean de ayuda para la mayoría de los capitalinos.	5	6	30
	6	Riesgo de planeación, administración y coordinación.	Falta de una comunicación adecuada entre el personal de la misma unidad que les permita para poder lograr el objetivo en común.	3	6	18
	7	Riesgo operacional	Personal no adecuado que pueda realizar las gestiones y que la asistencia técnica que brinda no sea la adecuada para lo que se requiere.	9	9	81

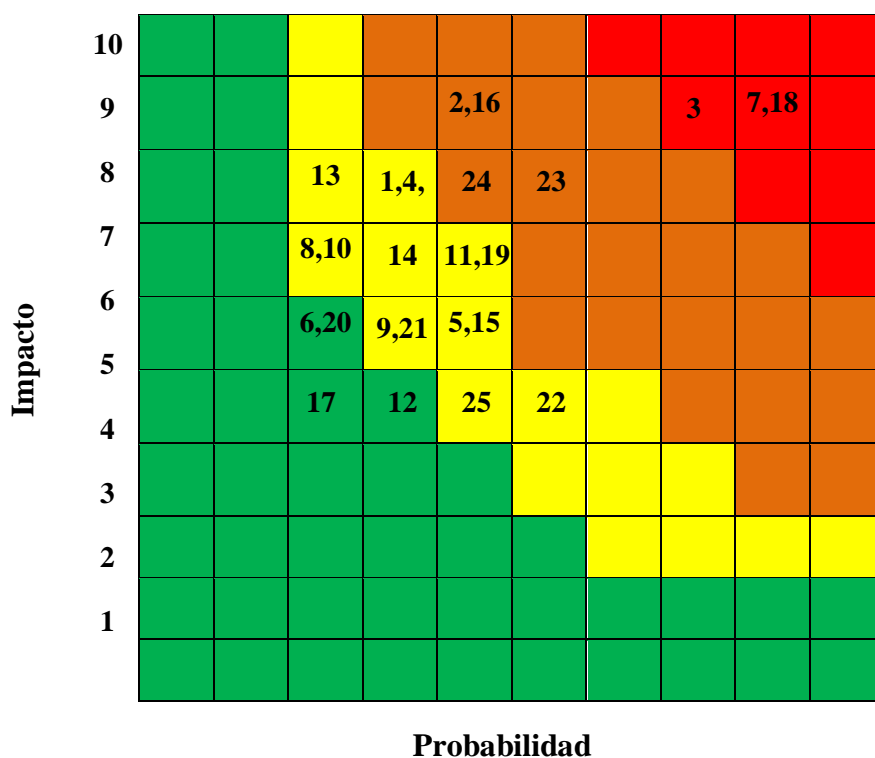
<i>Nombre del subsistema</i>	<i>N° de Riesgo</i>	<i>Tipo de riesgo</i>	<i>Descripción del riesgo</i>	<i>Probabilidad</i>	<i>Impacto</i>	<i>Puntaje</i>
Departamento de Cooperación Nacional e Internacional	8	Riesgo de planeación, administración y coordinación.	Falta de organización para realizar las gestiones y que esto ocasione la pérdida de algún cooperante.	3	7	21
	9	Riesgo de planeación, administración y coordinación.	Falta de controles que permitan tener un orden de toda la documentación recibida sobre proyectos ejecutados y que, dicha documentación pueda ser solicitada por las autoridades competentes.	4	6	24
	10	Riesgo tecnológico	Controles inadecuados que no tengan concordancia con informes físicos.	3	7	21
Departamento de Relaciones Internacionales	11	Riesgo de planeación, administración y coordinación.	No contar con un plan adecuado que muestre el inicio de una relación con el cooperante y que las relaciones ya existentes no puedan continuar por falta de estrategias.	5	7	35
	12	Riesgo Operacional	No mostrar en un inicio buenas relaciones con Gobiernos Locales, Organismos Nacionales e Internacionales.	4	5	20
	13	Riesgo de procedimientos y procesamiento de transacciones	La no aprobación de convenios por una inadecuada preparación de informes.	3	8	24
	14	Riesgo de planeación, administración y coordinación.	Falta de coordinación al momento de delegar las funciones al personal idóneo en el área competente.	4	7	28

<i>Nombre del subsistema</i>	<i>N° de Riesgo</i>	<i>Tipo de riesgo</i>	<i>Descripción del riesgo</i>	<i>Probabilidad</i>	<i>Impacto</i>	<i>Puntaje</i>
Departamento de Relaciones Internacionales	15	Riesgo de organización, roles y responsabilidades.	Al no tener los lineamientos detallados para la gestión de cooperación para la municipalidad, se puede caer en información que no sea certera.	5	6	30
	16	Riesgo Operacional	Por alguna u otra razón a veces no está clara la manera de hacer los procedimientos adecuados para la gestión de recursos.	5	9	45
	17	Riesgo Operacional	No tener un registro actualizado de capacitaciones a las cuales asisten los funcionarios con entes cooperantes.	3	5	15
	18	Riesgo Tecnológico	Ingreso de datos no actualizados al sistema.	9	9	81
	19	Riesgo de organización, roles y responsabilidades.	La no correcta delegación de funciones entre el personal de la unidad para que, gestione y realice el debido seguimiento a convenios que están surgiendo o que ya están en fase de proceso.	5	7	35
	20	Riesgo Tecnológico	No tener actualizado los procesos que se realizan con las instituciones financieras.	3	6	18
Departamento de Monitoreo de Proyectos de Cooperantes	21	Riesgo de planeación, administración y coordinación.	No tramitar oportunamente acuerdos municipales para procurar la ejecución eficaz de los fondos de Cooperación.	4	6	24

<i>Nombre del subsistema</i>	<i>N° de Riesgo</i>	<i>Tipo de riesgo</i>	<i>Descripción del riesgo</i>	<i>Probabilidad</i>	<i>Impacto</i>	<i>Puntaje</i>
Departamento de Monitoreo de Proyectos de Cooperantes	22	Riesgo Tecnológico	Inadecuado seguimiento de control y ejecución de los fondos por falta de alimentación a los sistemas y aplicaciones informáticas.	6	5	30
	23	Riesgo de procedimientos y procesamiento de transacciones	Negligencia en 58 competencia de los responsables de las unidades involucradas en la ejecución de los proyectos.	6	8	48
	24	Riesgo de planeación, administración y coordinación.	Falta de coordinación Organismos nacionales e internacionales e Instituciones Gubernamentales y Gobiernos Locales	5	8	40
	25	Riesgo de planeación, administración y coordinación.	No contar oportunamente con informes de seguimiento de los proyectos en ejecución con fondos de Cooperación nacional e Internacional.	5	5	25

Se presentan los resultados del análisis de los riesgos encontrados en los diferentes departamentos de la Gerencia de Cooperación y Relaciones Internacionales:

Mapa de Calor



Análisis del mapa de calor

Desarrollando el mapa de calor se puede identificar del total de riesgos analizados que el 56.00% se encuentran en un nivel intermedio lo cual significa que podrían ser atendidos con procedimientos rutinarios, de esa manera al superarlos se disminuye la posibilidad de mayor impacto, un 28% de riesgos a los que se les debe dar prioridad y solucionarse los más pronto posible, ya que significan la parte débil que poseen los departamentos de la Gerencia de Cooperación y Relaciones Internacionales, finalizando con 16% representado por los riesgos con una probabilidad baja de ocurrencia.

Identificación de riesgos significativos

❖ Departamento de Cooperación Nacional e Internacional

N°	Objetivos del área	Actividades del área	Tipo de riesgo	Descripción del riesgo	Responsable del riesgo	Cualificación del riesgo				Descripción de la calificación del riesgo
						C	A	M	B	
1	Orientar y realizar las gestiones de cooperación financiera no reembolsable y en especie ante instituciones y organismos cooperantes nacionales e internacionales, para la formulación y ejecución de programas y proyectos establecidos en las prioridades estratégicas del Concejo Municipal y velar por la buena administración de éstos.	Definir los lineamientos de gestión de la municipalidad con las instituciones y organismos externos, tanto internacionales como nacionales	Riesgo de organización, roles y responsabilidades.	Al no tener los lineamientos detallados para la gestión de cooperación para la municipalidad, se puede caer en información que no sea certera.	Jefe del Departamento de Cooperación Nacional e Internacional.			X		Riesgo Moderado
			Riesgo operacional	Por alguna u otra razón a veces no está clara la manera de hacer los procedimientos adecuados para la gestión de recursos.	Jefe del Departamento de Cooperación Nacional e Internacional.				X	Riesgo Bajo
		Riesgo de planeación, administración y coordinación.	No existe una debida asignación de funciones entre el personal del área.	Jefe del Departamento de Cooperación Nacional e Internacional.		X				Riesgo Moderado
		Riesgo de procedimientos y procesamiento de transacciones.	Registros ubicados incorrectamente en las cuentas del cooperante y la municipalidad.	Asistente Administrativo				X		Riesgo Bajo
		Sistematizar la información de gestiones y ejecución de proyectos con financiamiento de cooperación								

N°	Objetivos del área	Actividades del área	Tipo de riesgo	Descripción del riesgo	Responsable del riesgo	Cualificación del riesgo				Descripción de la calificación del riesgo
						C	A	M	B	
1	Orientar y realizar las gestiones de cooperación financiera no reembolsable y en especie ante instituciones y organismos cooperantes nacionales e internacionales, para la formulación y ejecución de programas y proyectos establecidos en las prioridades estratégicas del Concejo Municipal y velar por la buena administración de éstos.	Gestionar cooperación no reembolsable para la formulación y/o ejecución de proyectos	Riesgo Estratégico.	No proyectarse adecuadamente estrategias que le permitan a la municipalidad obtener recursos que sean de ayuda para la mayoría de los capitalinos.	Técnico Analista				X	Riesgo Bajo
			Riesgo de planeación, administración y coordinación.	Falta de una comunicación adecuada entre el personal de la misma unidad que les permita para poder lograr el objetivo en común.	Jefe del Departamento de Cooperación Nacional e Internacional.		X		Riesgo Moderado	
		Realizar gestiones de cooperación y asistencia técnica a nivel nacional	Riesgo operacional	Personal no adecuado que pueda realizar las gestiones y que la asistencia técnica que brinda no sea la adecuada para lo que se requiere.	Técnico Analista			X		Riesgo Bajo
			Riesgo de planeación, administración y coordinación.	Falta de organización para realizar las gestiones y que esto ocasione la pérdida de algún cooperante.	Jefe del Departamento de Cooperación Nacional e Internacional.		X			Riesgo Moderado

N°	Objetivos del área	Actividades del área	Tipo de riesgo	Descripción del riesgo	Responsable del riesgo	Cualificación del riesgo				Descripción de la calificación del riesgo
						C	A	M	B	
1		Consolidar los informes técnico-financieros recibidos de las unidades organizativas sobre todo proyecto que se ejecute a través de cooperación	Riesgo de planeación, administración y coordinación.	Falta de controles que permitan tener un orden de toda la documentación recibida sobre proyectos ejecutados y que, dicha documentación pueda ser solicitada por las autoridades competentes.	Jefe del Departamento de Cooperación Nacional e Internacional.			X		Riesgo Moderado
			Riesgo tecnológico	Controles inadecuados que no tengan concordancia con informes físicos.	Asistente Administrativo				X	Riesgo Bajo

E = Riesgo crítico; requiere acción inmediata

A = Riesgo alto; necesita atención de alta gerencia

M = Riesgo moderado; debe especificarse responsabilidad gerencial

B = Riesgo bajo; administrar mediante procedimiento rutinario

❖ Departamento de Relaciones Internacionales

N°	Objetivos del área	Actividades del área	Tipo de riesgo	Descripción del riesgo	Responsable del riesgo	Cualificación del riesgo				Descripción de la calificación del riesgo
						C	A	M	B	
2	Posicionar, gestionar y coordinar las políticas del Gobierno de San Salvador a nivel nacional e internacional, fomentando procesos de integración que dinamicen las relaciones con Gobiernos Locales, Organismos Nacionales e Internacionales.	Realizar la apertura de nuevas relaciones y mantener las existentes.	Riesgo de planeación, administración y coordinación.	No contar con un plan adecuado que muestre el inicio de una relación con el cooperante y que las relaciones ya existentes no puedan continuar por falta de estrategias.	Jefe del Departamento de Relaciones Internacionales			X		Riesgo Moderado
			Riesgo Operacional	No mostrar en un inicio buenas relaciones con Gobiernos Locales, Organismos Nacionales e Internacionales.	Jefe del Departamento de Relaciones Internacionales			X		Riesgo Bajo
		Asesorar y coordinar la preparación, revisión y aprobación de convenios de cooperación.	Riesgo de procedimientos y procesamiento de transacciones	La no aprobación de convenios por una inadecuada preparación de informes.	Jefe del Departamento de Relaciones Internacionales			X		Riesgo Bajo
			Riesgo de planeación, administración y coordinación.	Falta de coordinación al momento de delegar las funciones al personal idóneo en el área competente.	Jefe del Departamento de Relaciones Internacionales			X		Riesgo Moderado
		Definir los lineamientos de las relaciones de la municipalidad con las instituciones y organismos externos, internacionales y/o nacionales.	Riesgo de organización, roles y responsabilidades.	Al no tener los lineamientos detallados para la gestión de cooperación para la municipalidad, se puede caer en información que no sea certera.	Jefe del Departamento de Relaciones Internacionales			X		Riesgo Bajo
			Riesgo Operacional	Por alguna u otra razón a veces no está clara la manera de hacer los procedimientos adecuados para la gestión de recursos.	Jefe del Departamento de Relaciones Internacionales			X		Riesgo Bajo

N°	Objetivos del área	Actividades del área	Tipo de riesgo	Descripción del riesgo	Responsable del riesgo	Cualificación del riesgo				Descripción de la calificación del riesgo	
						C	A	M	B		
2	Posicionar, gestionar y coordinar las políticas del Gobierno de San Salvador a nivel nacional e internacional, fomentando procesos de integración que dinamicen las relaciones con Gobiernos Locales, Organismos Nacionales e Internacionales.	Actualizar el banco de datos de los funcionarios que asisten a capacitaciones y reuniones en el exterior, adjuntando el informe de la misión realizada.	Riesgo Operacional	No tener un registro actualizado de capacitaciones a las cuales asisten los funcionarios con entes cooperantes.	Técnico en Formulación			X		Riesgo Moderado	
			Riesgo Tecnológico	Ingreso de datos no actualizados al sistema.	Técnico Analista			X		Riesgo Bajo	
		Gestionar y dar seguimiento a Convenios con instituciones financieras (BID, BCIE y Banco Mundial).	Riesgo de organización, roles y responsabilidades.	La no correcta delegación de funciones entre el personal de la unidad para que, gestione y realice el debido seguimiento a convenios que están surgiendo o que ya están en fase de proceso.	Jefe del Departamento de Relaciones Internacionales			X			Riesgo Moderado
			Riesgo Tecnológico	No tener actualizado los procesos que se realizan con las instituciones financieras.	Asistente Administrativo				X		Riesgo Bajo

❖ Departamento de Monitoreo de Proyectos de Cooperación

N°	Objetivos del área	Actividades del área	Tipo de riesgo	Descripción del riesgo	Responsable del riesgo	Cualificación del riesgo				Descripción de la calificación del riesgo
						C	A	M	B	
3	Posicionar, gestionar y coordinar las políticas del Gobierno de San Salvador a nivel nacional e internacional, fomentando procesos de integración que dinamicen las relaciones con Gobiernos Locales, Organismos Nacionales e Internacionales.	Monitorear la ejecución de los fondos de cooperación.	Riesgo de planeación, administración y coordinación.	No tramitar oportunamente acuerdos municipales para procurar la ejecución eficaz de los fondos de Cooperación.	Jefe del Departamento de Monitoreo de Proyectos de Cooperación			X		Riesgo Moderado
			Riesgo Tecnológico	Inadecuado seguimiento de control y ejecución de los fondos por falta de alimentación a los sistemas y aplicaciones informáticas.	Jefe del Departamento de Monitoreo de Proyectos de Cooperación			X		Riesgo Moderado
		Dar seguimiento a la ejecución de los proyectos de cooperación a través de los responsables directos de los mismos.	Riesgo de procedimientos y procesamiento de transacciones	Negligencia en la competencia de los responsables de las unidades involucradas en la ejecución de los proyectos.	Jefe del Departamento de Monitoreo de Proyectos de Cooperación			X		Riesgo Moderado
			Riesgo de planeación, administración y coordinación.	Falta de coordinación Organismos nacionales e internacionales e Instituciones Gubernamentales y Gobiernos Locales	Jefe del Departamento de Monitoreo de Proyectos de Cooperación			X		Riesgo Moderado
				Riesgo de planeación, administración y coordinación.	No contar oportunamente con informes de seguimiento de los proyectos en ejecución con fondos de Cooperación nacional e Internacional.	Jefe del Departamento de Monitoreo de Proyectos de Cooperación			X	
Consolidar los informes recibidos de las unidades organizativas sobre todo proyectos, conteniendo los informes técnico-financieros de la planificación, ejecución, seguimiento hasta el cierre (liquidación) del proyecto.										

Objetivos de la auditoría

A continuación, se desarrollará el objetivo general de la auditoría y sus respectivos objetivos específicos, que se pretenden alcanzar en el desarrollo de la evaluación:

Objetivo general

Desarrollar una evaluación al control interno de forma objetiva al proceso de gestión de proyectos de la Gerencia de Cooperación y Relaciones Internacionales, que fortalezca a la Unidad de Auditoría Interna de la Alcaldía Municipal de San Salvador, para determinar el grado eficiencia y eficacia a través del cumplimiento de objetivos y metas.

Objetivos específicos

- ❖ Proporcionar a la Unidad de Auditoría Interna una guía para realizar un Examen Especial en su fase de planificación, que contiene elementos y principios básicos para evaluar las actividades y procesos técnicos que efectúa la gerencia.
- ❖ Establecer un proceso técnico que ayude a la Unidad de Auditoría Interna a efectuar las auditorías con mínimos esfuerzos y recursos, con el fin de obtener resultados óptimos.
- ❖ Analizar la eficacia de la unidad a fin de determinar la exactitud con la cual se han llevado a cabo los objetivos y de los resultados alcanzados en relación con los planificados.

Alcance de la auditoría

La aplicación del Examen Especial para la evaluación de las actividades realizadas en la gestión de proyectos de la Gerencia de Cooperación y Relaciones Internacionales contribuirá a que la Unidad de Auditoría Interna de la Alcaldía Municipal de San Salvador ejecute las revisiones a los procedimientos técnicos obteniendo resultados confiables, de conformidad con las Normas de

Auditoría Interna del Sector Gubernamental, para el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015.

Determinación del riesgo de auditoría

El riesgo de auditoría se determina por medio de los siguientes componentes: riesgo inherente, riesgo de control y riesgo de detección, los dos primeros corresponden a la entidad y el último al auditor.

Enfoque de la auditoría

Mediante el enfoque de auditoría se define la naturaleza y alcance de los procedimientos a desarrollar en la fase de ejecución, según su naturaleza en relación al riesgo de control, determinado como moderado, se aplicaran procedimientos de cumplimiento, ya que la naturaleza del examen lo imposibilita la aplicación de procedimientos sustantivos, independientemente del nivel de riesgo, como lo establece la Norma de Auditoría Interna del Sector Público en la aplicación procedimientos de doble propósito; en cuanto al alcance se determina que la finalidad de los procedimientos enfocados en el examen especial están orientados a evaluar las actividades y procesos de los departamentos de la Gerencia de Cooperación y Relaciones Internacionales, considerando que el riesgo de detección se determina cuantificando el riesgo inherente, de control y de auditoría, lo que conlleva a establecer el nivel de confianza del Sistema de Control Interno en las pruebas de cumplimiento destinadas a encontrar deficiencias.

UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA
PROGRAMA DE AUDITORÍA

Gerencia de Cooperación y Relaciones Internacionales

Examen Especial

Período del 01 de enero al 31 de diciembre 2015

Preparado

Revisado

Objetivos:

- ❖ Revisar la orientación y realización de las gestiones de cooperación financiera no reembolsable y en especie ante instituciones y organismos cooperantes nacionales e internacionales, para la formulación y ejecución de programas y proyectos.

<i>No.</i>	<i>Procedimiento</i>	<i>Criterio</i>	<i>Ref./PT</i>	<i>Hecho por</i>	<i>Fecha</i>
1	Actualice el memorándum sobre los procedimientos utilizados para la gestión de cooperación financiera no reembolsable y en especie	<ul style="list-style-type: none"> • Código Municipal • Manual de Organizaciones y Funciones (MOF) • NTCI Especificas de la Municipalidad de San Salvador 			
2	Revise mediante una cedula de atributos sobre el proceso que realiza la entidad para la gestión de cooperación financiera no reembolsable y en especie	<ul style="list-style-type: none"> • Código Municipal • Manual de Organizaciones y Funciones (MOF) • NTCI Especificas de la Municipalidad de San Salvador 			
3	Realice una cedula narrativa sobre el cumplimiento de los procesos en los que incurre el departamento de cooperación nacional e internacional	<ul style="list-style-type: none"> • Código Municipal • Manual de Organizaciones y Funciones (MOF) • NTCI Especificas de la Municipalidad de San Salvador 			

<i>No.</i>	<i>Procedimiento</i>	<i>Criterio</i>	<i>Ref./PT</i>	<i>Hecho por</i>	<i>Fecha</i>
4	Revisar el cumplimiento de resoluciones y acuerdos derivados de reuniones a nivel internacional, en el marco de los programas y/o proyectos de cooperación, en gestión y ejecución	<ul style="list-style-type: none"> • Código Municipal • Manual de Organizaciones y Funciones (MOF) • NTCI Especificas de la Municipalidad de San Salvador 			
5	Realice una cedula narrativa sobre la elaboración de términos de evaluación de ejecución técnica y financiera de los proyectos.	<ul style="list-style-type: none"> • Código Municipal • Manual de Organizaciones y Funciones (MOF) • NTCI Especificas de la Municipalidad de San Salvador 			
6	Solicite el archivo digital de los proyectos y seleccione proyectos para evaluar el cumplimiento de los procesos	<ul style="list-style-type: none"> • Código Municipal • Manual de Organizaciones y Funciones (MOF) • NTCI Especificas de la Municipalidad de San Salvador 			
7	Actualice el memorándum sobre los procedimientos utilizados para el cierre de proyectos y rendición de cuentas.	<ul style="list-style-type: none"> • Código Municipal • Manual de Organizaciones y Funciones (MOF) • NTCI Especificas de la Municipalidad de San Salvador 			
8	Solicite el archivo de informes de rendición de cuentas y cierre de proyectos.	<ul style="list-style-type: none"> • Código Municipal • Manual de Organizaciones y Funciones (MOF) • NTCI Especificas de la Municipalidad de San Salvador 			
9	Solicite el archivo digital de los proyectos y seleccione proyectos para evaluar el cumplimiento de los procesos	<ul style="list-style-type: none"> • Código Municipal • Manual de Organizaciones y Funciones (MOF) 			

<i>No.</i>	<i>Procedimiento</i>	<i>Criterio</i>	<i>Ref./PT</i>	<i>Hecho por</i>	<i>Fecha</i>
10	Realice una cedula de atributos sobre el cumplimiento de los procesos que conlleva la autorización de convenios, carta de entendimiento, y/o hermanamiento	<ul style="list-style-type: none"> • Código Municipal • Manual de Organizaciones y Funciones (MOF) • NTCI Especificas de la Municipalidad de San Salvador 			
11	Acuerdos aprobados por el concejo de misiones oficiales para funcionarios	<ul style="list-style-type: none"> • Código Municipal • Manual de Organizaciones y Funciones (MOF) • NTCI Especificas de la Municipalidad de San Salvador 			
12	Concluya sobre la adecuada aplicación del control interno	<ul style="list-style-type: none"> • Código Municipal • Manual de Organizaciones y Funciones (MOF) • NTCI Especificas de la Municipalidad de San Salvador 			

UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA
PROGRAMA DE AUDITORÍA

Departamento de Cooperación Nacional e Internacional

Examen Especial

Período del 01 de enero al 31 de diciembre 2015

Preparado		
Revisado		

Objetivos:

- ❖ Determinar la eficiencia del cumplimiento de metas, procesos sobre la gestión de cooperación nacional e internacional.

<i>No.</i>	<i>Procedimiento</i>	<i>Criterio</i>	<i>Ref./PT</i>	<i>Hecho por</i>	<i>Fecha</i>
1	Actualice el memorándum sobre los procedimientos utilizados para la gestión de cooperación	<ul style="list-style-type: none"> • Código Municipal • Manual de Organizaciones y Funciones (MOF) • NTCI Especificas de la Municipalidad de San Salvador 			
2	Realice una cedula narrativa sobre el cumplimiento de los procesos en los que incurre el departamento de cooperación nacional e internacional en relación a la gestión de cooperación	<ul style="list-style-type: none"> • Código Municipal • Manual de Organizaciones y Funciones (MOF) • NTCI Especificas de la Municipalidad de San Salvador 			
3	Solicitar el archivo de la documentación con base a las alternativas de gestión de cooperación.	<ul style="list-style-type: none"> • Código Municipal • Manual de Organizaciones y Funciones (MOF) • NTCI Especificas de la Municipalidad de San Salvador 			

<i>No.</i>	<i>Procedimiento</i>	<i>Criterio</i>	<i>Ref./PT</i>	<i>Hecho por</i>	<i>Fecha</i>
4	Realice una cedula narrativa sobre el proceso para la autorización del convenio, carta de entendimiento, y/o hermanamiento.	<ul style="list-style-type: none"> • Código Municipal • Manual de Organizaciones y Funciones (MOF) • NTCI Especificas de la Municipalidad de San Salvador 			
5	Realice una cedula de atributos sobre el cumplimiento de los procesos que conlleva la autorización de convenios, carta de entendimiento, y/o hermanamiento.	<ul style="list-style-type: none"> • Código Municipal • Manual de Organizaciones y Funciones (MOF) • NTCI Especificas de la Municipalidad de San Salvador 			
6	Revisar el cumplimiento de resoluciones y acuerdos derivados de reuniones a nivel internacional, en el marco de los programas y/o proyectos de cooperación, en gestión y ejecución	<ul style="list-style-type: none"> • Código Municipal • Manual de Organizaciones y Funciones (MOF) • NTCI Especificas de la Municipalidad de San Salvador 			
7	Concluya sobre la adecuada aplicación del control interno	<ul style="list-style-type: none"> • Código Municipal • Manual de Organizaciones y Funciones (MOF) • NTCI Especificas de la Municipalidad de San Salvador 			

UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA
PROGRAMA DE AUDITORÍA

Gerencia de Cooperación y Relaciones Internacionales

Examen Especial

Período del 01 de enero al 31 de diciembre 2015

	Preparado	
	Revisado	

Objetivos:

- ❖ Determinar la eficiencia de los procesos de gestión que ayudan al cumplimiento de metas.
- ❖ Revisar el cumplimiento de los procesos de actualización de lineamientos, banco de datos de convenios, gestión y seguimiento de convenios.

<i>No.</i>	<i>Procedimiento</i>	<i>Criterio</i>	<i>Ref./PT</i>	<i>Hecho por</i>	<i>Fecha</i>
	Solicite por medio de memorándum la siguiente información:				
1	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Los lineamientos de las relaciones de la municipalidad con las instituciones y organismos externos, internacionales y/o nacionales. ✓ El banco de datos de convenios y hermanamientos realizados con municipalidades, ciudades, redes y organismos internacionales. ✓ Reportes de las misiones de personal, concejales y el alcalde. ✓ Reportes y seguimiento de convenios. ✓ Informe mensual y anual de visitas oficiales nacionales e internacionales. ✓ Informe de seguimiento mensual del Plan Operativo Anual relativo a las actividades de su dependencia. ✓ Acuerdos aprobados por el concejo de misiones oficiales para funcionarios. 	<ul style="list-style-type: none"> • Código Municipal • Manual de Organizaciones y Funciones (MOF) • NTCI Especificas de la Municipalidad de San Salvador 			

<i>No.</i>	<i>Procedimiento</i>	<i>Criterio</i>	<i>Ref./PT</i>	<i>Hecho por</i>	<i>Fecha</i>
2	Realice una cedula narrativa sobre la actualización de los lineamientos de las relaciones de la municipalidad con las instituciones y organismos externos, internacionales y/o nacionales.	<ul style="list-style-type: none"> • Código Municipal • Manual de Organizaciones y Funciones (MOF) • NTCI Especificas de la Municipalidad de San Salvador 			
3	Realice una cedula narrativa sobre el banco de datos de convenios y hermanamientos realizados.	<ul style="list-style-type: none"> • Código Municipal • Manual de Organizaciones y Funciones (MOF) • NTCI Especificas de la Municipalidad de San Salvador 			
4	Realice una cedula narrativa en donde se gestione y apoye la participación de funcionarios en capacitaciones y reuniones en el exterior.	<ul style="list-style-type: none"> • Código Municipal • Manual de Organizaciones y Funciones (MOF) • NTCI Especificas de la Municipalidad de San Salvador 			
5	Realice una cedula narrativa en la que se detalle la gestión y seguimientos a convenios con instituciones financieras (BID, BCIE y Banco Mundial).	<ul style="list-style-type: none"> • Código Municipal • Manual de Organizaciones y Funciones (MOF) • NTCI Especificas de la Municipalidad de San Salvador 			
6	Revise el cumplimiento de los procesos para la otorgación de viáticos para misiones oficiales.	<ul style="list-style-type: none"> • Código Municipal • Manual de Organizaciones y Funciones (MOF) • NTCI Especificas de la Municipalidad de San Salvador 			
7	Verifique la actualización y formulación de normas, manuales o guías técnicas.	<ul style="list-style-type: none"> • Código Municipal • Manual de Organizaciones y Funciones (MOF) 			

UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA
PROGRAMA DE AUDITORÍA

Departamento de Monitoreo de Proyectos de Cooperación	Preparado		
Examen Especial			
Período del 01 de enero al 31 de diciembre 2015	Revisado		

Objetivos:

- ❖ Evaluar la gestión financiera mediante la toma de decisiones con respecto a la utilización de recursos óptimos para la obtención de las metas planteadas.
- ❖ Determinar las prioridades de programación que tiene cada componente del proyecto para que, dentro de lo posible, puedan ser incluirlas en el plan de trabajo.

<i>No.</i>	<i>Procedimiento</i>	<i>Criterio</i>	<i>Ref./PT</i>	<i>Hecho por</i>	<i>Fecha</i>
	Solicite los informes vía memorando al coordinador del proyecto.				
	Solicite el archivo de memorando que envían al departamento de tesorería para que efectúen la transferencia de remanentes del proyecto, cierre de cuentas bancarias y conciliaciones de cuentas bancarias.				
1	<p>Verifique los procesos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Cuando el proyecto es ejecutado directamente por cooperación, se hace el proceso de cierre de cuenta bancaria y conciliaciones bancarias. ✓ Cuando el proyecto sea ejecutado por alguna área externa, el encargado del proyecto se encargará de gestionar el proceso de cierre de cuenta bancaria y conciliaciones bancarias. 	<ul style="list-style-type: none"> • Código Municipal • Manual de Organizaciones y Funciones (MOF) • NTCI Especificas de la Municipalidad de San Salvador 			

<i>No.</i>	<i>Procedimiento</i>	<i>Criterio</i>	<i>Ref./PT</i>	<i>Hecho por</i>	<i>Fecha</i>
2	<p>Solicite</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Reportes de seguimiento de los proyectos en ejecución. ✓ Informes de seguimiento de los proyectos en ejecución con fondos de Cooperación Internacional. 	<ul style="list-style-type: none"> • Código Municipal • Manual de Organizaciones y Funciones (MOF) • NTCI Especificas de la Municipalidad de San Salvador 			
3	<p>Revise la bitácora del envío de proyecto formulado con visto bueno del jefe del Departamento de Cooperación al Gerente de Cooperación y Relaciones Internacionales para revisión y visto bueno formal.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Código Municipal • Manual de Organizaciones y Funciones (MOF) • NTCI Especificas de la Municipalidad de San Salvador 			
4	<p>Revise el registro de informes para la finalización del proyecto con toda la documentación soporte que de la credibilidad a los requerimientos que solicita el cooperante.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Código Municipal • Manual de Organizaciones y Funciones (MOF) • NTCI Especificas de la Municipalidad de San Salvador 			
5	<p>Verifique la participación del departamento en los planes institucionales para el fortalecimiento administrativo y técnico de la contraparte y en los derivados de estos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Código Municipal • Manual de Organizaciones y Funciones (MOF) • NTCI Especificas de la Municipalidad de San Salvador 			
6	<p>Verifique la elaboración y revisión de informes narrativos de proyectos en coordinación con el cooperante y con la gerencia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Código Municipal • Manual de Organizaciones y Funciones (MOF) • NTCI 			
7	<p>Revise y concluya sobre el proceso de coordinación la formulación y ejecución del Plan Anual Operativo, presupuesto y programación anual de compras de la Unidad, los cuales deberán ser consistentes con el presupuesto anual asignado.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Código Municipal • Manual de Organizaciones y Funciones (MOF) • NTCI 			

<i>No.</i>	<i>Procedimiento</i>	<i>Criterio</i>	<i>Ref./PT</i>	<i>Hecho por</i>	<i>Fecha</i>
8	Verifique la actualización y formulación de normas, manuales o guías técnicas.	<ul style="list-style-type: none"> • Código Municipal • Manual de Organizaciones y Funciones (MOF) • NTCI Especificas de la Municipalidad de San Salvador 			
9	Verifique el cumplimiento de los indicadores de la realización del proyecto que tiene establecido la institución o en su defecto los que son establecidos por el ente cooperante, a fin de que los recursos puedan ser medidos con la eficiencia y eficacia con que fueron planificados y el progreso de la ejecución del proyecto, en cuanto a avances físicos, costos y cumplimientos de los plazos.	<ul style="list-style-type: none"> • Código Municipal • Manual de Organizaciones y Funciones (MOF) • NTCI Especificas de la Municipalidad de San Salvador 			
10	Realice un archivo de forma permanente de todos y cada uno de los proyectos, a fin de tener una base histórica que permita la memoria organizacional en la gerencia.	<ul style="list-style-type: none"> • Código Municipal • Manual de Organizaciones y Funciones (MOF) • NTCI Especificas de la Municipalidad de San Salvador 			

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN SALVADOR**Unidad de Auditoría Interna**

Estructura de Informe de Auditoría, Examen Especial

Periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015

INDICE

CONTENIDO

- I. Objetivos de la auditoría.
- II. Alcance de la auditoría.
- III. Procedimientos de auditoría aplicados.
- IV. Principales realizaciones y logros.
- V. Resultados de la auditoría.
- VI. Seguimiento a las recomendaciones de auditorías anteriores.
- VII. Recomendaciones de auditoría.
- VIII. Conclusión.
- IX. Párrafo Aclaratorio

Señor Alcalde Municipal de San Salvador

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Presente.

El presente informe contiene los resultados de la auditoría de gestión, para el período del 01 de enero al 30 de junio de 2016. La auditoría fue realizada en cumplimiento al arts. 30 numeral 5 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República.

I. Objetivos de la auditoría

A continuación, se desarrollará el objetivo general de la auditoría y sus respectivos objetivos específicos, que se pretenden alcanzar en el desarrollo de la evaluación:

Objetivo General

Desarrollar una evaluación al control interno de forma objetiva al proceso de gestión de proyectos de la Gerencia de Cooperación y Relaciones Internacionales, que fortalezca a la Unidad de Auditoría Interna de la Alcaldía Municipal de San Salvador, para determinar el grado eficiencia y eficacia a través del cumplimiento de objetivos y metas.

Objetivos Específicos

- Proporcionar a la Unidad de Auditoría Interna una guía para realizar un Examen Especial en su fase de planificación, que contiene elementos y principios básicos para evaluar las actividades y procesos técnicos que efectúa la gerencia.
- Establecer un proceso técnico que ayude a la Unidad de Auditoría Interna a efectuar las auditorías con mínimos esfuerzos y recursos, con el fin de obtener resultados óptimos.

- Analizar la eficacia de la unidad a fin de determinar la exactitud con la cual se han llevado a cabo los objetivos y de los resultados alcanzados en relación con los planificados.

II. Alcance de la auditoría

La aplicación del Examen Especial para la evaluación de las actividades realizadas en la gestión de proyectos de la Gerencia de Cooperación y Relaciones Internacionales contribuirá a que la Unidad de Auditoría Interna de la Alcaldía Municipal de San Salvador ejecute las revisiones a los procedimientos técnicos obteniendo resultados confiables, de conformidad con las Normas de Auditoría Interna del Sector Gubernamental, para el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015.

III. Procedimientos de auditoría aplicados

Los principales procedimientos de auditoría realizados para el cumplimiento de los objetivos de la auditoría fueron los siguientes:

Procedimientos Generales

- Se corroboró que la designación oficial de la jefatura de cada área corresponde a la persona que labora en la misma.
- Se verificó el cumplimiento de los niveles de comunicación en relación al organigrama de la Gerencia de Cooperación y Relaciones Internacionales.
- Se evaluó el cumplimiento de los procedimientos para desempeñar la labor del personal según Manual de Operaciones y funciones (MOF) y Manual de Descripción de Puestos.

Procedimientos Específicos

Gerencia de Cooperación y Relaciones Internacionales

- Se revisó el proceso que realiza la entidad para la gestión de cooperación financiera no reembolsable y en especie; así como también los procesos que conlleva la autorización de convenios.
- Se evaluó el cumplimiento de resoluciones y acuerdos derivados de reuniones a nivel internacional, en el marco de los programas y/o proyectos de cooperación, en gestión y ejecución.

Departamento de Cooperación Nacional e Internacional

- Se revisó el cumplimiento de los procesos que incurre el departamento en relación a la gestión de cooperación.
- Se revisó el proceso para la autorización del convenio, carta de entendimiento, y/o hermanamiento.
- Se evaluó el cumplimiento de resoluciones y acuerdos derivados de reuniones a nivel internacional, en el marco de los programas y/o proyectos de cooperación, en gestión y ejecución.

Departamento de Relaciones Internacionales

- Se revisó la actualización de los lineamientos de las relaciones de la municipalidad con las instituciones y organismos externos, internacionales y/o nacionales.
- Se verificó el banco de datos de convenios y hermanamientos realizados.

- Se evaluó la gestión y apoyo del departamento a la participación de funcionarios en capacitaciones y reuniones en el exterior; Así como también la gestión y seguimientos a convenios con instituciones financieras (BID, BCIE y Banco Mundial).

Departamento de Monitoreo de Proyectos de Cooperación

- Se reviso el seguimiento a los proyectos en ejecución.
- Se reviso el registro de informes para la finalización del proyecto con toda la documentación soporte que de la credibilidad a los requerimientos que solicita el cooperante.
- Se verifico la participación del departamento en los planes institucionales para el fortalecimiento administrativo y técnico de la contraparte, así como en los derivados de estos.
- Se verifico la elaboración y revisión de informes narrativos de proyectos en coordinación con el cooperante y con la gerencia.

IV. Principales realizaciones y logros

A continuación, se describen las principales realizaciones y logros del Examen Especial.

Realizaciones

Se detallarán las acciones de mejora que haya desarrollado la Gerencia de Cooperación y Relaciones Internacionales durante el período auditado, como resultado Examen de lo examinado, pudiendo ser mejoras en procesos administrativos, entre otros.

Logros

Se enlistarán las mejoras aplicadas por la administración durante el desarrollo del Examen Especial, como consecuencia de los resultados comunicados, es decir, si durante el desarrollo del Examen, se comunicaron deficiencias y si la Gerencia de Cooperación y Relaciones Internacionales realizó esfuerzos significativos por superarlas, deberá reflejarse en este apartado.

V. Resultados de auditoría

En esta parte solo se hará referencia a lo que exige el Manual de Auditoría Interna Gubernamental, en relación a los hallazgos de auditoría.

a) Título

Debe indicar claramente y en forma breve, lo que se detectó según la condición, de manera que facilite al lector la identificación precisa del problema. Generalmente consta de una línea.

b) Condición u observación

Describe o relata lo que sucedió, debe ser puntual y específica, comunica los hechos concretos que revelan que no se cumplió con la normativa legal y/o técnica, la cual está sustentada en documentos de Auditoría con evidencia relevante, suficiente, competente y pertinente.

Para formular o redactar la condición es útil formularse las siguientes preguntas:

- ¿Qué fue lo que sucedió?
- ¿Dónde sucedió?
- ¿Cuándo sucedió?
- ¿Cuánto? (cantidad o valor que ha causado un efecto)

c) Criterio o normativa incumplida

Es la disposición legal, reglamentaria, ordenanza u otra normativa aplicable que ha sido incumplida. Para que exista hallazgo deberá existir oposición entre la condición y el criterio.

Las preguntas básicas para formularse son las siguientes:

¿Qué aspecto legal o normativo se incumplió?

¿Dónde está contenido el criterio? (Leyes, Reglamentos y Ordenanzas)

¿Cuál es el ámbito de aplicación? (áreas organizativas, procesos, actividades)

¿Qué vigencia tiene? (actual, pasado, permanente)

d) Causa

Es el origen de la condición u observación señalada e identifica quien originó la deficiencia. El Auditor debe tener presente que, ante una condición dada, puede existir más de una causa, por lo que debe realizar un análisis exhaustivo con el fin de detectar dichas posibilidades.

e) Efecto

Es el impacto cuantitativo o cualitativo ocurrido o que podría ocurrir, originado por la condición u observación, tanto en relación con el área o cuenta auditada, como la probabilidad de que se extienda a la Institución en su conjunto.

f) Comentarios de la Administración**g) Comentarios de los Auditores**

VI. Seguimiento a las recomendaciones de auditorías anteriores

En este numeral se deberá incluir el resultado del seguimiento realizado a las recomendaciones presentadas en informes de auditoría anteriores, tanto de las realizadas por la Unidad de Auditoría Interna, la Corte de Cuentas de la República y Firmas Privadas de Auditoría. Si la administración dio cumplimiento a las recomendaciones, se hará mención en este párrafo; por las recomendaciones no cumplidas se elaborará un hallazgo de auditoría, conforme al art. 48 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República.

VII. Recomendaciones de auditoría

En el caso del hallazgo determinado en el numeral “V Resultados de la auditoría” se presenta la siguiente recomendación para prevenir o mejorar los procesos auditados.

VIII. Conclusión

De acuerdo a los resultados obtenidos, se concluye lo siguiente: (Establecer la conclusión de la auditoría considerando los objetivos definidos; podrá referirse entre otros, el grado de economía con la que los recursos fueron adquiridos; la eficiencia con la que fueron utilizados los recursos; la eficacia con que fueron alcanzados los objetivos).

IX. Párrafo Aclaratorio

El Presente informe contiene los resultados del Examen Especial, ha sido elaborado para informar a la Alcaldía Municipal de San Salvador y a los funcionarios relacionados.

San Salvador, 30 de junio de 2015.

CONCLUSIONES

Ya culminado el trabajo de graduación y con base al estudio realizado en la Gerencia de Cooperación y Relaciones Internacionales de Alcaldía Municipal de San Salvador, podemos concluir:

1. La Unidad de Auditoría Interna de la Alcaldía Municipal de San Salvador no cuenta con procedimientos de auditoría de examen especial para evaluar la eficiencia y eficacia de las operaciones de la Gerencia de Cooperación y Relaciones Internacionales.
2. La Unidad de Auditoría Interna no realiza actividades de control de forma constante e integrada durante la ejecución de las operaciones.
3. Las deficiencias de control interno no son comunicadas de forma oportuna a los niveles facultados que deben aplicar medidas correctivas.
4. Cuando han sido realizadas las evaluaciones o autoevaluaciones de control interno y se han determinado deficiencias, no se establecen las causas y las opciones para solventarlas de forma oportuna.
5. Las debilidades encontradas en el control interno de la Gerencia de Cooperación y Relaciones Internacionales en gran parte se deben al desconocimiento de la normativa interna, la falta de compromiso del personal y la poca supervisión en las actividades por parte de la Unidad de Auditoría Interna.
6. Se reconocieron características en la estructura de control interno y puede verse afectado, ya sea por faltas o anomalías en la aplicación de políticas y procedimientos y estos

pueden ocurrir y no ser detectados por:

- ❖ Falta de comprensión de instrucciones
- ❖ Descuidos de las personas encargadas de su ejecución
- ❖ Omisión de políticas y procedimientos

RECOMENDACIONES

Luego de haber realizado la investigación referente “Procedimientos de Auditoría Interna para la evaluación de proyectos otorgados por organismos internacionales y nacionales a la Alcaldía Municipal de San Salvador” se recomienda lo siguiente:

1. A la Unidad de Auditoría Interna implementar los procedimientos que se proponen en el trabajo de investigación como una herramienta que sirva de base para realizar auditorías especiales, enfocadas en evaluar la operatividad, cumplimiento de procesos, eficiencia y eficacia de la Gerencia de Cooperación y Relaciones Internacionales.
2. Se recomienda a la Unidad de Auditoría Interna gestione capacitaciones al personal en aspectos de gestión que aplique a instituciones del Sector Público, que contribuya en la ejecución de Exámenes Especiales.
3. Se recomienda a la Gerencia de Cooperación y Relaciones Internacionales, establecer indicadores de gestión que permitan evaluar la operatividad, cumplimiento de procesos, eficiencia y eficacia en las actividades que realiza el personal para poder cumplir los objetivos del plan anual de trabajo.

BIBLIOGRAFÍA

- Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo. Guía de Modalidades e Instrumentos de Cooperación de la AECID. (2014). Obtenido de <https://www.aecid.es/Centro-Documentacion/Documentos/Modalidades%20e%20instrumentos%20de%20cooperaci%C3%B3n/Guia%20de%20modalidades%20e%20instrumentos.pdf>
- Alcaldía de San Salvador. Código Municipal de San Salvador. (2015). Obtenido de <http://www.sansalvador.gob.sv/marco-normativo-municipal/file/1729-codigo-municipal>
- Alcaldía de San Salvador. Manual de Auditoría Interna (2017). Por el cual se provee a la Unidad de Auditoría Interna u documento para el trabajo profesional de los auditores internos de la municipalidad. Edición 01 del 22 de mayo de 2017. Código MAI – AIN-01
- Alcaldía de San Salvador. Manual de Operaciones y Funciones (MOF) (2019). Obtenido de <http://www.sansalvador.gob.sv/gestion-estrategica/file/3049-manual-de-organizacion-y-funciones>
- Alcaldía de San Salvador. Normas Técnicas de Control Interno Especificas (2010). Obtenido de <http://www.sansalvador.gob.sv/marco-normativo-municipal/file/100-normas-tecnicas-de-control-interno-especificas-de-la-municipalida-de-san-salvador>
- Corte de Cuentas de la República. Ley de la Corte de Cuentas de la República (2018). Obtenido de <https://www.cortedecuentas.gob.sv/index.php/es/marco-normativo/ley-principal-que-rige-la-institucion?download=7770:ley-de-la-corte-de-cuentas-de-la-republica>
- Corte de Cuentas de la República. Manual de Auditoría Interna del Sector Gubernamental (2016). Obtenido de <https://www.cortedecuentas.gob.sv/index.php/es/marco-normativo/manuales-basicos-de-organizacion?download=4744:manual-de-auditoria-interna-del-sector-gubernamental-edicion-2016>
- Tribunal de Ética Gubernamental. Ley de Ética Gubernamental. (2016). Obtenido de <https://www.transparencia.gob.sv/institutions/teg/documents/364220/download>

ANEXOS

- ANEXO N° 1:** Entrevista Guiada realizada al jefe de la Unidad de Auditoria Interna
- ANEXO N° 2:** Organigrama de la Unidad de Auditoria Interna de la Alcaldía Municipal de San Salvador

ANEXO N° 1

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
ESCUELA DE CONTADURÍA PÚBLICA
ENTREVISTA

Dirigida a: Jefe de Auditoría Interna de la Alcaldía Municipal de San Salvador.

Objetivo de la entrevista: Conocer si la Gerencia de Cooperación y Relaciones Internacionales, cuentan con procedimientos de auditoría interna para la evaluación de cada uno de los proyectos que se ejecutan en beneficio comunitario.

Propósito: La presente entrevista fue elaborada por estudiantes egresados de la carrera de licenciatura de contaduría pública de la Universidad de El Salvador, con la finalidad obtener datos y una información más profunda y detallada que ayudan a respaldar el trabajo de graduación denominado con el tema “PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA INTERNA PARA LA EVALUACIÓN DE PROYECTOS OTORGADOS POR ORGANISMOS INTERNACIONALES Y NACIONALES A LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN SALVADOR”

La información brindada es confidencial y totalmente en circunstancias académicas.

1. ¿Considera que la municipalidad cuenta con los suficientes recursos, para invertir en obras y proyectos de beneficio comunitario?

❖ **Respuesta:** No, hay tantas necesidades que los recursos no son suficientes, en cada año se intenta dar cobertura con estos fondos a las necesidades realmente prioritarias, prácticamente a ningún proyecto, ya que los recursos de la comuna son orientados netamente en lo operativo.

❖ **Objetivo:** Investigar si los recursos que tiene la municipalidad son suficientes para invertir en obras y proyectos comunitarios.

❖ **Indicador:** Efectividad del control interno

❖ **Análisis:** Se identificó que, el presupuesto otorgado no es suficiente para cubrir todos los costos y gastos en la inversión de obras y proyectos comunitarios.

2. ¿A su criterio se realizan gestiones adecuadas vía préstamos de instituciones como el BID, BCIE y Banco Mundial para financiar los proyectos comunitarios?

❖ **Respuesta:** Solo hay cooperantes extranjeros, la comuna trabaja con ese tipo de organismos, no tenemos acceso a esas entidades, quienes trabajan directamente con ellas en relación a préstamos y proyectos es el gobierno central.

❖ **Objetivo:** Identificar las gestiones de financiamiento para proyectos de servicios comunitarios.

❖ **Indicador:** Efectividad de control interno

❖ **Análisis:** Se deben buscar los mecanismos adecuados para trabajar con cooperantes nacionales y con las instituciones como BID, BCIE y Banco Mundial.

3. ¿En su opinión, en qué nivel se debe incrementar el presupuesto asignado para los proyectos?

❖ **Respuesta:** Quisiéramos que se asignara presupuesto para todos los proyectos habidos y por haber, pero sabemos que no es posible, no se logra ni si quiera cubrir los que realmente son urgentes, no estoy muy al tanto a que nivel tienen asignado fondos, pero tengo entendido que por la falta de presupuesto es que siempre se busca a cooperantes, donantes, ONG's, entre otros.

❖ **Objetivo:** Identificar la ejecución del presupuesto que es asignado para los proyectos que beneficien a la comunidad.

❖ **Indicador:** Efectividad de control interno

❖ **Análisis:** No hay un parámetro establecido en qué nivel aproximadamente se podría incrementar el presupuesto para la ejecución de los proyectos.

4. ¿Cuántos años tiene de desempeñarse como auditor interno gubernamental?

❖ **Respuesta:** Entre con la administración actual, 2 años de desempeñarme como jefe de la Unidad de Auditoría Interna.

❖ **Objetivo:** Conocer la experiencia del profesional de la auditoría interna.

❖ **Indicador:** Pregunta de control

❖ **Análisis:** Se identificó que el jefe de la Unidad de Auditoría Interna posee poca experiencia en el ámbito gubernamental, las auditorías realizadas en la Gerencia de Cooperación y Relaciones Internacional podrían indicar si han sido elaboradas de la mejor manera posible.

5. ¿Qué tipo de auditoría le han realizado a la Gerencia de Cooperación y Relaciones Internacionales?

a) Auditoría Financiera

b) Auditoría de Gestión

c) Examen Especial

❖ **Respuesta:** De lo que tengo de estar acá y el conocimiento que tengo con base a registros, archivos, no se ha realizado ninguna a esa unidad, pero debe de ser un examen especial; dependiendo que se quiera evaluar aplicaría también un auditoría de gestión, pero por el tipo de gerencia y los procesos que realizan, se tendrían que analizar sus resultados, es un examen especial.

❖ **Objetivo:** Identificar qué tipo de auditoría se le ha realizado a la Gerencia de Cooperación y Relaciones Internacionales.

❖ **Indicador:** Evaluación de posibles riesgos

❖ **Análisis:** Se identificó que no ha sido realizada ninguna auditoria a la Gerencia de Cooperación y Relaciones Internacionales, pero se tiene el conocimiento que tipo de auditoria podría aplicarse.

6. ¿En los últimos doce meses se le ha realizado auditorías a la Gerencia de Cooperación y Relaciones Internacionales?

a) Si

b) No

¿Por qué?

❖ **Respuesta:** No, aplica la misma respuesta anterior, no hay registros que se haya realizado alguna evaluación a dicha gerencia y tampoco tenemos programado ninguna en este año, además de tener poco personal en nuestra unidad.

❖ **Objetivo:** Conocer si se han realizado auditorías a la Gerencia de Cooperación y Relaciones Internacionales.

❖ **Indicador:** Evaluación de posibles riesgos

❖ **Análisis:** Se determinó que la Unidad de Auditoria Interna no ha realizado ninguna auditoria, debido al poco personal que poseen en dicha unidad. Tampoco hay se han realizado auditoria por parte de la Corte de Cuentas.

7. ¿Existe una consolidación de informes de gestión de cooperación y financiamiento para ejecución de proyectos por parte de la UAI a la Gerencia de Cooperación y Relaciones Internacionales?

a) Si

b) No

¿Por qué?

❖ **Respuesta:** No, por parte de la Unidad de Auditoría Interna no tiene relación con este tipo de informes, ya que Auditoría Interna trabaja de forma independiente.

❖ **Objetivo:** Indagar el nivel de conocimiento del profesional de la auditoría interna acerca de los procedimientos que se realizan para evaluar la gestión de proyectos.

❖ **Indicador:** Efectividad del control interno

❖ **Análisis:** Se identificó que, no hay conocimiento adecuado acerca de los procedimientos para la evaluación de gestión de proyectos, se manifestó que, no hay una relación de esos tipos de informes.

8. ¿Considera que existe una correcta formulación, seguimiento y ejecución de los proyectos?

❖ **Respuesta:** Supongo que sí, para eso existe una normativa, descriptor de puestos, manual de operaciones y funciones (MOF), entre otras.

❖ **Objetivo:** Conocer los términos de evaluación y de ejecución técnica financiera de los proyectos de la gerencia de cooperación y relaciones internacionales.

9. ¿Con que periodicidad la Unidad de Auditoría Interna tiene definido planes de capacitación al personal?

a) Anual

b) Semestral

c) Trimestral

d) Mensual

e) No capacita

❖ **Respuesta:** Si, se tiene programado capacitar al personal dos veces al año, en un mínimo de 40 horas, por parte de la Corte de Cuentas se asisten a las actualizaciones de normativa

y fortalecimiento de conocimientos en diferentes temas de nuestra competencia para mantener una educación continua.

❖ **Objetivo:** Conocer con qué frecuencia se realizan planes de capacitación continua sobre las actividades realizadas por el personal encargado de la auditoría de tal manera que este pueda evaluar procesos dentro de cada una de las áreas.

❖ **Indicador** Mejora del juicio profesional

❖ **Análisis:** Se verifico que 2 veces al año se tiene programado por parte de la Corte de Cuentas, capacitar al personal relacionado al fortalecimiento y actualización de normativa acorde a la competencia.

10. ¿Se han impartido capacitaciones al personal con respecto a la gestión de proyectos?

a) Si

b) No

¿Por qué?

❖ **Respuesta:** No, pero los procesos de evaluar una Gerencia funcionan las fases de la auditoria, luego de planear la estrategia, está la etapa donde el auditor conoce el entorno, conoce el universo, se empapa de conocimientos previos del funcionamiento de la unidad organizativa que se está evaluando, se lee y analiza la normativa que rige la parte de sus operaciones, leyes, reglamentos, instructivos, circulares, para estar fortalecido en los conocimientos, estructurar bien su estrategia y saber con seguridad que es lo que va a ir a buscar. Si realmente lo que se quiere evaluar es complejo se requiere la orientación y opinión de un especialista, ya ha sucedido que se necesita la opinión de ingenieros, arquitectos, entre otros.

❖ **Objetivo:** Identificar si el personal del área ha sido capacitado en cuanto a gestionar proyectos de beneficio comunitario.

❖ **Indicador:** Mejora del juicio profesional

❖ **Análisis:** No han sido impartidas capacitaciones al personal para gestionar proyectos, se tiene conocimiento de procesos por medio de normativa, pero si se quiere evaluar un proyecto más a detalle es necesario la opinión de otros profesionales que intervienen en el proceso.

11. ¿Considera que la falta de presupuesto o la falta de voluntad de algunas áreas encargadas son las causas que limitan capacitar al personal con relación al tema gestión de proyectos?

❖ **Respuesta:** Si, la falta de presupuesto es una limitante, se gestionan capacitaciones, pero a veces no se tiene respuesta alguna, las actualizaciones constantes en tema de auditoria y fortalecimiento de conocimientos según normativa aplicable proviene únicamente de la Corte de Cuentas, sin embargo, sería un gran aporte obtener conocimientos en temas peculiares como este.

❖ **Objetivo:** Conocer las limitantes que origina que no se pueda capacitar al personal del área en cuanto a gestionar proyectos de beneficio comunitario.

❖ **Indicador:** Mejora del juicio profesional

❖ **Análisis:** Se identificó que, debido a la falta de presupuesto no hay capacitación de mejora continua para el personal, se han gestionado capacitaciones, pero no han tenido respuestas favorables.

12. A su criterio ¿considera usted que se podría mejorar la ejecución y monitoreo de avances y/o proyectos que realizan la Gerencia de Cooperación y Relaciones Internacionales?

❖ **Respuesta:** Desconozco como se podrían mejorar.

- ❖ **Objetivo:** Identificar la ejecución correcta de los proyectos.
- ❖ **Indicador:** Efectividad del control interno
- ❖ **Análisis:** Se identificó desconocimiento como se podría mejorar la ejecución y monitoreo de avances de los proyectos.

13. ¿Considera usted que hay un informe técnico adecuado de procedimientos de auditoría interna desde la planificación, ejecución y seguimiento hasta el cierre (liquidación) de los proyectos?

- ❖ **Respuesta:** En mi opinión, creería que si existe un informe de resultados o una memoria de labores donde se describa la ejecución de los proyectos de principio a fin haciendo énfasis en los ciudadanos beneficiados.

- ❖ **Objetivo:** Investigar el contenido de los informes técnicos financieros, desde la planificación hasta el cierre (liquidación), de la gerencia de cooperación y relaciones internacionales.

- ❖ **Indicador:** Efectividad del control

- ❖ **Análisis:** Se identificó que, por parte de la Unidad de Auditoría Interna no hay seguridad de los informes técnicos financieros que existen en la Gerencia de Cooperación y Relaciones Internacionales.

14. ¿Estaría de acuerdo que se le proporcionara procedimientos de auditoría interna para la evaluación de proyectos administrados por la Gerencia de Cooperación y Relaciones Internacionales?

a) Si

b) No

¿Por qué?

- ❖ **Respuesta:** Si, si estamos de acuerdo que se nos proporcione procedimientos de auditoria en este caso sobre evaluación de proyectos en Gerencia de Cooperación y Relaciones Internacionales, el aporte es bienvenido de donde sea, solo que tiene que cumplir el procedimiento correspondiente de ser validados por Gestión de Calidad y posteriormente aprobados por el Concejo Municipal.
- ❖ **Objetivo:** Investigar la factibilidad de proporcionar procedimientos de auditoría interna.
- ❖ **Indicador:** Beneficio de procedimientos de auditoria
- ❖ **Análisis:** Se manifestó por parte de la Unidad de Auditoria Interna que están de acuerdo en que les sea facilitado procedimientos de auditoria, estos procedimientos deberán ser validados y aprobados por las unidades competentes.

15. A su criterio ¿en que beneficiaría, a la Gerencia de Cooperación y Relaciones Internacionales que se le proporcione un documento donde se detallen los procedimientos que debe seguir la unidad?

- a) Una mejor gestión de los proyectos.
- b) Una guía en el seguimiento para la ejecución de los proyectos.
- c) Más donantes para financiamiento de proyectos.
- d) Otro

Especifique:

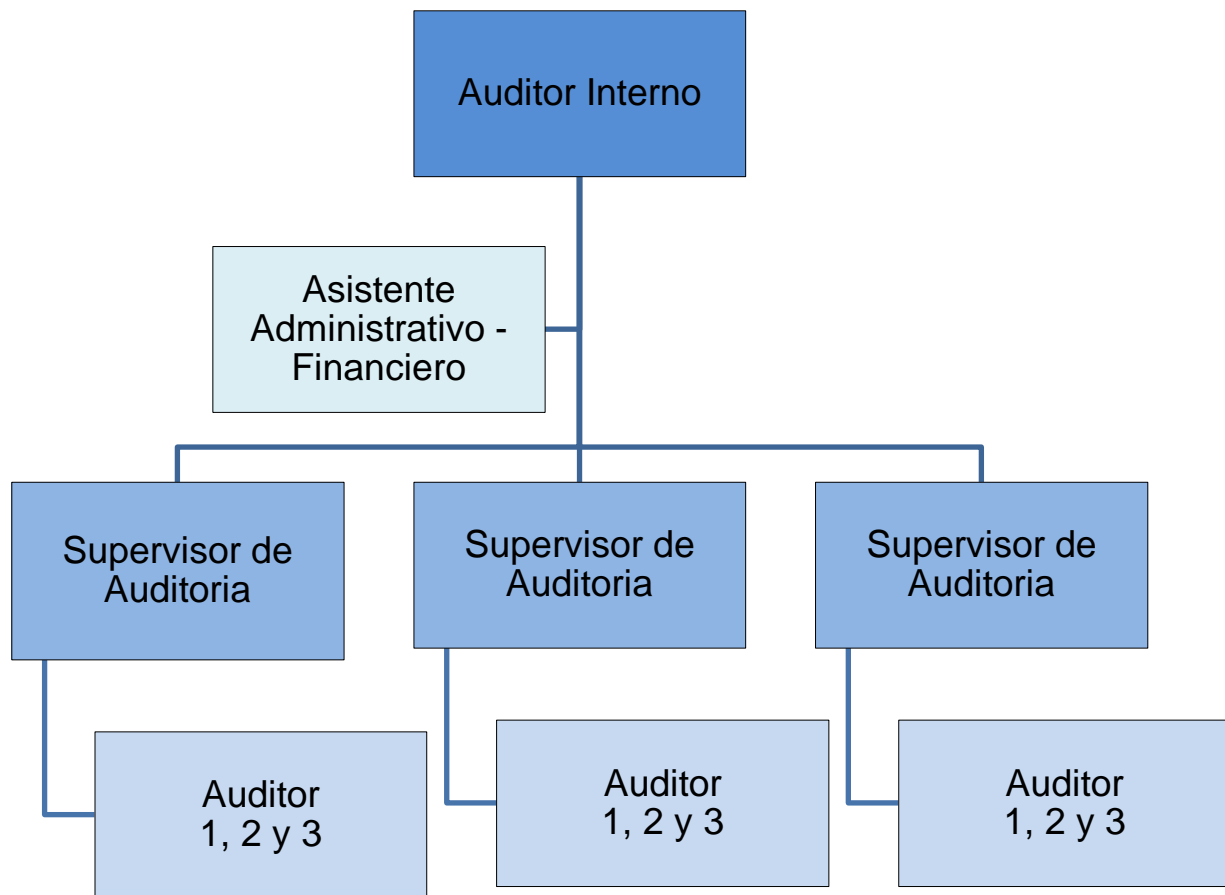
- ❖ **Respuesta:** En mi opinión, creería que cualquier aporte es bienvenido de donde provenga, beneficiara en la forma en como desempeñan sus funciones, si mejoraría la gestión de los proyectos, todo esto relacionado a la gestión y ejecución de proyectos, si hablamos de culminar los proyectos y pensamos en que se satisfacen las necesidades urgentes de la

población ese sería el mayor beneficiario, además de expandir las posibilidades que más donantes se involucren con el financiamiento de proyectos.

- ❖ **Objetivo:** Conocer los beneficios proporcionados de un documento, en que se detallen los procedimientos que, debe seguir la Gerencia de Cooperación y Relaciones Internacionales.
- ❖ **Indicador:** Efectividad del control interno
- ❖ **Análisis:** Se confirmó que la Unidad de Auditoría Interna recibiría de buena manera el aporte brindado que será en función de mejorar o crear procedimientos para la gestión de proyectos.

ANEXO N° 2

Organigrama de la Unidad de Auditoria Interna de la Alcaldía Municipal de San Salvador



Fuente: Unidad de Auditoria Interna de la Alcaldía Municipal de San Salvador.